

INSTRUCTIVO LICENCIATURA UNAM

2023-



Has leído y aceptado los términos y condiciones de la Convocatoria, por ello, es importante que leas cuidadosamente este Instructivo así como la información que aparecerá en cada pestaña del SITIO que deberás crear para participar en este concurso, mecanismo por el cual podrás conocer tu avance en cada una de las etapas del Concurso de Selección.

CONSIDERA QUE:

- Es importante que **tú misma/o** realices el registro y los trámites conducentes, porque cuando lo hacen amigas/os o familiares y no conocen algún dato, lo capturan de manera errónea y no habrá cambios una vez emitida la ficha de depósito. **El sistema estará abierto las 24 horas y el registro se realiza vía Internet, razón por la cual la distancia o el horario no es un impedimento para que lo realices personalmente.**
- Para realizar tu registro debes tener a la mano la **CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO (CCT)** y el **NOMBRE COMPLETO** de la institución educativa donde cursas o cursaste el bachillerato (datos que están en tu certificado de estudios); acta de nacimiento; tu **CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)** y tu **Número de Seguridad Social (NSS) del IMSS, si este último no lo conoces podrás consultarlo al realizar tu registro (sólo aspirantes de nacionalidad mexicana)**. Es importante y obligatorio que registres correctamente estos datos, particularmente, la **CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO** de tu institución y tú **CURP**.
- Es importante que, de acuerdo con el antecedente escolar con el que te presentas a este concurso de selección, **registres correctamente tu TIPO DE INGRESO (páginas 4 y 5)**. Utiliza la ayuda que te brinda el sistema de registro, o escribe tu duda o aclaración al correo electrónico: concursos_de_seleccion_2023@dgae.unam.mx en las fechas establecidas en este instructivo para recibir asesoría (página 5) y evites realizar pagos y/o trámites posteriores o adicionales.
- Con el propósito de que no realices más de un pago por derecho a examen de selección, el sistema de registro te permitirá realizar modificaciones en tu registro, **SIEMPRE Y CUANDO NO HAYAS CONFIRMADO TU REGISTRO Y DESCARGADO TU FICHA DE DEPÓSITO**. Podrás cambiar datos como: elección de carrera, plantel, sistema o modalidad. Esto lo podrás realizar únicamente del día **30 de enero y hasta las 23:00 horas del 5 de febrero de 2023. Una vez emitida tu ficha de depósito no podrás realizar ningún cambio, aun cuando estés dentro del periodo del registro.**
- Deberás registrar correctamente tu domicilio actual (**ciudad y/o país donde te ubicas en este momento y hasta la fecha del examen**), ya que este domicilio será considerado por el sistema de registro para otorgarte una cita para la **toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital**, ya sea en la Ciudad de México o en la sede foránea donde presentarás el examen. **Una vez obtenida la ficha de depósito y/o realizado el pago por derecho a examen no hay ninguna posibilidad de realizar cambios**, asegurate de capturar correctamente tus datos.
- De acuerdo con la carrera que desees cursar y el cupo determinado para cada una de las sedes podrás elegir tu sede de aplicación. Es importante mencionar que el número de lugares de las sedes foráneas está sujeto al cupo, por lo que al agotarse los lugares, las y los aspirantes restantes, serán asignadas/os a una sede en la Ciudad de México. Por lo anterior solicitamos toda tu atención para elegir la sede de examen. **Toma en cuenta que no es posible ampliar el número de lugares o cambiar de horario, fecha o sede de aplicación para la presentación del examen.**

Es necesario que tu computadora tenga instalado Adobe Acrobat Reader versión 8 o superior.

Para volver a consultar la Convocatoria y este Instructivo por favor teclea www.dgae.unam.mx NO utilices “buscadores” de Internet ya que te pueden enviar a otras convocatorias.

Te sugerimos registrarte a este Concurso de Selección utilizando una computadora personal, **NO** en el teléfono celular o tableta.

Al concluir tu registro e imprimir tu ficha de depósito, cierra tu sesión en el sistema de registro.

INSTRUCTIVO LICENCIATURA UNAM

2023-



- **Sólo podrás registrarte y concursar por una carrera-plantel-sistema/modalidad/sede** en específico, por ello deberás obtener los aciertos necesarios para ser seleccionada/o en la carrera-plantel-sistema/modalidad/sede que registres así como cumplir con los requisitos adicionales de las carreras con prerequisites y/o de ingreso indirecto, ya que de no obtener y/o cumplir con éstos, **NO podrás ser asignada/o a otra carrera y/o plantel y/o sistema/modalidad/sede** en caso de que los aciertos obtenidos en tu examen **NO** sean suficientes para ser seleccionada/o en la carrera-plantel-sistema/modalidad/sede que tú registraste para este concurso.
- **Si actualmente estás registrada/o o inscrita/o en una carrera que se imparte en la UNAM** y que por determinados motivos dejaste de cursar, **te recordamos que tú no puedes concursar para ingresar a la misma carrera y el mismo plantel/sistema/modalidad/sede** en apego a la Legislación Universitaria vigente. Te sugerimos acudir al área de Servicios Escolares de tu plantel para que revisen tu situación académico-administrativa y te brinden asesoría sobre los procedimientos y mecanismos a realizar para que puedas concluir la carrera en la que estás registrada/o, en el entendido de que si ya estás fuera de los límites de tiempo establecidos en el Artículo 22 del *Reglamento General de Inscripciones*, tus estudios únicamente podrás concluirlos mediante exámenes extraordinarios. Registrarse y participar en el Concurso de Selección **NO** borra los antecedentes académicos en la UNAM.
- Si actualmente estás inscrita/o en una carrera que se imparte en la UNAM y deseas cursar una **CARRERA SIMULTÁNEA NO TE REGISTRES EN ESTA CONVOCATORIA** para presentar examen de selección. La convocatoria para cursar una carrera simultánea se publicará el **17 y 20 de abril de 2023** en **www.dgae.unam.mx** y **Gaceta UNAM** de conformidad con lo establecido en el Artículo 18 del *Reglamento General de Inscripciones*.
- La UNAM imparte **132** licenciaturas. Antes de tomar una decisión sobre la carrera que deseas cursar, te sugerimos revisar las características de la licenciatura de tu preferencia, ya que existen carreras de muy alta demanda, de ingreso indirecto y otras con requisitos previos (prerequisites), tales como dominio del idioma *-de acuerdo al plan de estudios-*, entrevistas, conocimientos fundamentales de matemáticas, etc., tanto en el Sistema Escolarizado como en las modalidades Abierta y a Distancia del SUAYED. Obtén más información en los siguientes enlaces:
 - https://www.dgae.unam.mx/planes/licenciatura_2023.html
 - <http://escolar1.unam.mx/pdfs/licenciatura20222023.pdf>
 - Página web de la Facultad, Escuela, Centro o Instituto en donde te gustaría cursar la licenciatura de tu interés.
- Considera que estudiar una licenciatura en la **modalidad Abierta o a Distancia del SUAYED** implica el uso de métodos, técnicas, habilidades, estrategias y medios de comunicación diferentes a los utilizados en la educación presencial, por ello, **te sugerimos cursar el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** diseñado por la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) de la UNAM para estas modalidades.

El **PAI** se realizará por Internet del **22 de mayo al 19 de junio de 2023** en: <https://pai.cuaieed.unam.mx/> Los resultados del programa serán informativos y se publicarán el **23 de junio de 2023** en esa misma plataforma de trabajo.
- Es importante que conozcas las características de las modalidades Abierta y a Distancia del SUAYED ingresando a: <https://cuaieed.unam.mx/> y que consideres que para la **modalidad a Distancia** “*las actividades presenciales*” y los trámites escolares para

Te sugerimos registrarte a este Concurso de Selección utilizando una computadora personal, **NO** en el teléfono celular o tableta.

Al concluir tu registro e imprimir tu ficha de depósito, cierra tu sesión en el sistema de registro.

INSTRUCTIVO LICENCIATURA UNAM

2023



cada licenciatura los realizarás conforme a las reglas y calendarios que cada Entidad Académica establezca.

- **Considera que la UNAM no tiene convenios firmados con ninguna institución de educación superior para realizar trámites sobre los procesos de ingreso a las Licenciaturas que imparte. No debes acudir a ninguna institución educativa ajena a la UNAM para solicitar informes o a realizar trámites de entrega de documentos para tu ingreso y mucho menos a realizar pagos, toda vez que la UNAM no cobra ni colegiaturas ni inscripción, es decir, todos estos trámites son gratuitos. Si tienes duda o requieres más información al respecto, escribe al correo electrónico: concursos_de_seleccion_2023@dgae.unam.mx**

OFERTA

Para este **Concurso de Selección Ingreso a Licenciatura 2023**, conoce las licenciaturas y el número de lugares que se ofertan en cada una de éstas, haciendo clic en los siguientes enlaces:

- **Licenciaturas en el Sistema Escolarizado**
- **Licenciaturas en la modalidad Abierta del SUAyED**
- **Licenciaturas en la modalidad a Distancia del SUAyED**

SEDES DE APLICACIÓN DEL EXAMEN

La aplicación del examen se efectuará en la **Ciudad de México** y en las Sedes Foráneas de:

- León, Guanajuato*
- Mérida, Yucatán*
- Morelia, Michoacán*
- Oaxaca, Oaxaca*
- Querétaro, Querétaro
- Santa Cruz, Tlaxcala

* En estas sedes sólo se aplicará el examen a las/os aspirantes que desean cursar una de las Licenciaturas que se imparten en las entidades académicas ubicadas en dichos Estados.

Es importante considerar que el número de lugares en las sedes foráneas está sujeto a un cupo determinado, por ello, al agotarse los lugares, las/os aspirantes restantes serán asignadas/os a una sede en la Ciudad de México. **No es posible ampliar el número de lugares, cambiar de horario, fecha o sede para la presentación del examen, considerando que su aplicación estará sujeta a las instrucciones y medidas que las autoridades sanitarias (Federal y Local) determinen en esas fechas en relación con la emergencia sanitaria por COVID-19.**

Si vas a concursar para una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAyED, considera que la sede de aplicación donde presentarás el examen no siempre corresponde al lugar donde posteriormente realizarás tus trámites.

En la página electrónica: <https://cuaieed.unam.mx/oferta-cuaieed> se publican las carreras que se imparten en el SUAyED.

¿ESTÁS O ESTUVISTE INSCRITA/O EN LA UNAM?

Si deseas participar en el concurso de selección y estás o estuviste en alguno de los niveles educativos que se imparten en la UNAM -*Iniciación Universitaria, Técnico, Bachillerato, Licenciatura o Posgrado*-, **es importante que tengas a la mano tu número de cuenta**, ya que éste es necesario para llevar a cabo tu registro. **Si no lo recuerdas**, te sugerimos acudir al área de servicios escolares de tu plantel a la brevedad posible, para que lo solicites; o bien, puedes acudir al Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Av. del Imán núm. 7, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Cd. Mx., de lunes a viernes, en un horario de 09:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas. **Debes presentar una identificación oficial vigente.** La fecha límite de atención será el **viernes 3 de febrero de 2023.**

INSTRUCTIVO LICENCIATURA UNAM

2023



TIPOS DE INGRESO PARA TU REGISTRO

Es importante que te registres con el **tipo de ingreso** que te corresponda de acuerdo a tus antecedentes académicos. A continuación te describimos los **nueve tipos de ingreso, identifica el tuyo**:

1. SIN ANTECEDENTES UNAM.

Aspirante que **tenga concluidos, o bien, que concluya totalmente en julio de 2023 sus estudios de bachillerato con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO)** en una institución educativa diferente a la UNAM y nunca ha ingresado a esta Universidad en alguno de **sus niveles: iniciación universitaria, técnico, bachillerato, licenciatura o posgrado, y no ha estado o está inscrita/o en alguna escuela del Sistema Incorporado a la UNAM.**

2. CAMBIO DE CICLO.

Aspirante que estuvo inscrita/o en la UNAM en cualquiera de sus niveles: Iniciación Universitaria, Bachiller@to a Distancia, Escuela Nacional Preparatoria (ENP) o Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), **pero que tenga concluidos, o bien, que concluya totalmente en julio de 2023 con promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO) sus estudios de bachillerato** a través de: CENEVAL, Acuerdo 286, institución incorporada a la SEP u otra Universidad autónoma, escuela pública o privada con reconocimiento oficial; o bien, que ingresó a la UNAM en el nivel de posgrado y sus estudios de Licenciatura los realizó en otra institución educativa diferente a la UNAM.

3. CAMBIO DE CARRERA.

Alumna/o que está o estuvo inscrita/o en una licenciatura en la UNAM, que no ha concluido totalmente y desea cambiarse a otra carrera. Considera que, si el cambio es a una licenciatura del Sistema Escolarizado, éste sólo procederá si te encuentras dentro del plazo de duración del plan de estudios. Consulta los **Artículos 21 y 26 del Reglamento General de Inscripciones** (<http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/49>)

4. CON BACHILLERATO UNAM.

Aspirante que **tenga concluidos, o bien, que concluya totalmente en julio de 2023 sus estudios de bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) o en el Bachiller@to a Distancia de la UNAM, con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO)** y nunca ha ingresado al nivel Licenciatura de esta Universidad. Consulta el Artículo 10 del *Reglamento General de Inscripciones* (<http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/49>)

5. SISTEMA INCORPORADO A LA UNAM.

Aspirante que **tenga concluidos, o bien, que concluya totalmente en julio de 2023 sus estudios de bachillerato en una Institución del Sistema Incorporado a la UNAM, con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO)** y nunca ha ingresado al nivel Licenciatura de esta Universidad.

6. SEGUNDA CARRERA.

Alumna/o de la UNAM que cursó y concluyó totalmente sus estudios de nivel Licenciatura en la UNAM y **que ya cuenta con el Título de esta Licenciatura.** Consulta el Artículo 19 del *Reglamento General de Inscripciones* (<http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/49>)

7. CAMBIO DE PLANTEL MISMA CARRERA.

Alumna/o que está inscrita/o en una licenciatura en la UNAM y desea cambiarse a otro plantel, en la misma carrera. Considera que, **sólo procederá si te encuentras dentro del plazo de duración del plan de estudios.** Consulta el Artículo 21 del *Reglamento General de Inscripciones* (<http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/49>)

8. CAMBIO DE SISTEMA MISMA CARRERA.

Alumna/o que está inscrita/o en una licenciatura del sistema escolarizado en la UNAM y desea continuar estudiando la misma carrera,

INSTRUCTIVO LICENCIATURA UNAM

2023



en el mismo plantel, pero ahora en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), en la modalidad Abierta o a Distancia o viceversa.

9. CAMBIO DE MODALIDAD DENTRO DEL SUAYED.

- 9.1 Alumna/o que está inscrita/o en la modalidad Abierta del SUAYED de la UNAM y desea cambiarse a la modalidad a Distancia, en el mismo plantel y misma carrera, o
- 9.2 Alumna/o que está inscrita/o en la modalidad a Distancia del SUAYED de la UNAM y desea cambiarse a la modalidad Abierta, en el mismo plantel y misma carrera.

ASESORÍA Y ACLARACIONES SOBRE EL PROCESO DE REGISTRO

Si tuvieras dudas sobre el proceso de registro o **de manera especial con tu tipo de ingreso (cambio de carrera, cambio de plantel, segunda carrera, cambio de sistema mismo plantel y misma carrera, cambio de modalidad mismo plantel y misma carrera, o porque, por alguna razón dejaste hace años tu carrera, etc.)**, previa lectura total y cuidadosa de la Convocatoria y este Instructivo, escribe tu duda o aclaración al correo electrónico: concursos_de_seleccion_2023@dgae.unam.mx del **1 y hasta las 19:00 horas del 3 de febrero de 2023 (hora del centro de México)**. Adjunta la imagen de una identificación oficial con fotografía; o bien, acude al Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Av. del Imán 7, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Cd. Mx., de lunes a viernes, en un horario de 09:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas. **Debes presentar una identificación oficial vigente.** La fecha límite de atención será el **viernes 3 de febrero de 2023**. Para que la atención sea más eficiente te solicitamos utilizar sólo uno de los dos medios para tu consulta. **NO SE REALIZAN REGISTROS PARA EL CONCURSO DE SELECCIÓN.**

REALIZA TU REGISTRO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ETAPAS:

ETAPA 1: Ingresas tus datos al sistema de registro (30 de enero al 5 de febrero de 2023)

El registro únicamente lo podrás realizar por Internet a partir **del día 30 de enero y hasta las 23:00 horas del 5 de febrero de 2023 (hora del centro de México)**.

1. Lee por completo la Convocatoria y este Instructivo.
2. Acepta los términos y condiciones del Instructivo de la Convocatoria dando clic en el botón **SÍ ACEPTO** que está al final de este Instructivo.
3. Lee las indicaciones para crear **TU SITIO**: registra un correo electrónico y una contraseña (fig. 1). **ANÓTALOS Y GUÁRDALOS YA QUE LOS NECESITARÁS PARA INGRESAR A TU SITIO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS ETAPAS.**
4. Al finalizar **DESCARGA, GUARDA E IMPRIME TU REGISTRO.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DGAE-UNAM:

La Dirección General de Administración Escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur sin número, planta principal de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, en la Ciudad de México, recaba datos personales para el registro de aspirantes, inscripción de alumnos y/o estudiantes, creación y actualización de su expediente electrónico, así como para expedir grados, títulos, diplomas y certificados.



fig. 1

INSTRUCTIVO LICENCIATURA UNAM

2023



No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley. Podrá ejercer sus derechos ARCO en la Unidad de Transparencia de la UNAM, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). El aviso de privacidad integral se puede consultar en: https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Por lo anterior, **sólo se proporcionará información a la o al interesado previa identificación.**

Te sugerimos registrarte a este Concurso de Selección utilizando una computadora personal, **NO** en el teléfono celular o tableta, te recomendamos siempre ingresar a través de www.dgae.unam.mx **NO** utilices “buscadores” de Internet.

ETAPA 2: Descarga, imprime tu ficha de depósito y realiza tu pago (30 de enero al 7 de febrero de 2023)

Sólo al concluir y confirmar la información asentada en tu registro, el sistema de registro te mostrará tu ficha de depósito. Si no tienes la posibilidad de imprimirla en ese momento, te sugerimos guardarla o ingresar a **TU SITIO** posteriormente y dar clic en la pestaña “ficha de depósito” e **IMPRIMIRLA**, toma en cuenta que **la fecha límite para descargarla será el 7 de febrero de 2023, a las 15:00 horas (hora del centro de México)** en el entendido de que el pago deberá estar registrado en el banco Santander a más tardar el **7 de febrero de 2023 a las 15:59 horas (hora del centro de México)**.

Es necesario que tu computadora tenga instalado Adobe Acrobat Reader versión 8 o superior.

NOTAS:

1. Verifica que en tu ficha de depósito aparezca tu **nombre completo y tu número de referencia (11 caracteres)**, ya que estos datos son importantes para que el banco Santander pueda realizar el cobro. De no ser así, actualiza el Adobe Acrobat Reader en tu computadora.
2. Cada ficha de depósito que otorga el sistema de registro para este concurso es personal e intransferible y será válida **únicamente** para participar en el **Concurso de Selección Ingreso a Licenciatura 2023**. **NO** serán válidos los números de referencia o fichas de depósito emitidos en otros concursos **ni los pagos realizados fuera del plazo establecido en la Convocatoria y este Instructivo o para concursos de selección anteriores.**

La Universidad Nacional Autónoma de México en ningún caso podrá realizar la devolución de los pagos recibidos; es responsabilidad de la/ del aspirante completar el trámite correctamente y dentro de las fechas establecidas, tanto en territorio nacional como en el extranjero.

• REALIZA EL PAGO CORRECTAMENTE:

SIGUE EL PASO “A” O “B” SEGÚN TE CORRESPONDA:

A. Si resides en la República Mexicana

Del **30 de enero al 7 de febrero de 2023** acude con tu ficha de depósito a cualquier sucursal del banco Santander cumpliendo con todas las medidas sanitarias establecidas por la emergencia sanitaria por COVID-19 en tu entidad y realiza el pago correspondiente en ventanilla o a través de un depósito en el Cajero Automático; o bien, **preferentemente realiza una transferencia bancaria utilizando la CLABE interbancaria 014180655015333065, Nombre del Cliente: UNAM ASPIRANTES**, capturando el número de referencia sin ningún otro texto en el campo “CONCEPTO”, para cubrir el monto por derecho a examen de selección e identificación de la/del aspirante por la cantidad total de: **\$460.00 (CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)** en una sola exhibición (al finalizar guarda una captura de pantalla y obtén tu Comprobante Electrónico de Pago -CEP- a través de la liga <https://www.banxico.org.mx/cep/>).

Considera las medidas sanitarias establecidas por la emergencia sanitaria por COVID-19 en tu entidad, así como los días y horarios en que atienden las sucursales del banco Santander.

INSTRUCTIVO LICENCIATURA UNAM

2023-



El último día de pago será el martes 7 de febrero de 2023, a las 15:59 horas (hora del centro de México). No serán válidos los pagos realizados fuera de la fecha y hora establecidas en la Convocatoria y este Instructivo. NO DEJES TU PAGO PARA EL ÚLTIMO DÍA, ASÍ EVITARAS LARGAS FILAS Y TENDRÁS TIEMPO PARA SOLUCIONAR CUALQUIER INCONVENIENTE.

B. Si resides en el extranjero

Deberás cubrir el *pago por derecho al examen de selección e identificación de la/del aspirante* por la cantidad total de **\$460.00 (CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) o su equivalente en dólares americanos**, adicionalmente deberás cubrir las comisiones que cobren las instituciones bancarias que intervengan en la transferencia de tu pago. Acude al banco cumpliendo con todas las medidas sanitarias establecidas por la emergencia sanitaria por COVID-19 en tu país de residencia, hazlo con anticipación al cierre del registro porque las transferencias no se reflejan de inmediato. **No serán válidos los pagos realizados fuera de la fecha y hora establecidas en la Convocatoria y este Instructivo, que son del 30 de enero y hasta las 15:59 horas del 7 de febrero de 2023 (hora del centro de México).**

Para realizar el pago por *derecho a examen de selección e identificación del/de la aspirante*, desde el extranjero, deberás realizar un depósito en el “J.P. MORGAN CHASE BANK, N.A.” cuenta bancaria número: 00101693118, CODE o SWIFT CHASUS 33

- ABA 111000614 (para los Estados Unidos de América) o
- ABA 21000021 (para Europa)

Aspirante, sólo si realizaste el pago en el extranjero, con el propósito de darle seguimiento a tu pago y evitar contratiempos, una vez que hayas realizado el trámite de transferencia bancaria correspondiente al *pago por derecho a examen de selección e identificación de la/del aspirante* de este **Concurso de Selección Ingreso a Licenciatura 2023**, es necesario que anotes en el comprobante de pago: tu nombre completo y la Clave de Referencia que aparece en tu ficha de depósito del Concurso de Selección antes citado y **envíes una imagen legible de la transferencia bancaria realizada**, al correo electrónico: pagodesdeextranjero_CSL2023@dga.unam.mx (en este correo únicamente se atenderán los casos de aspirantes residentes en el extranjero con motivo del Concurso de Selección Ingreso a Licenciatura 2023). **La fecha límite para enviar la imagen de tu pago es el martes 7 de febrero de 2023 a las 16:00 horas (hora del centro de México).**

La Universidad Nacional Autónoma de México en ningún caso podrá realizar la devolución de los pagos recibidos; es responsabilidad de la/del aspirante completar el trámite correctamente y dentro de las fechas establecidas, tanto en territorio nacional como en el extranjero.

ETAPA 3: Hoja de datos estadísticos (31 de enero al 4 de junio de 2023)

Debes responder la **Hoja de datos estadísticos**, ingresando a **TU SITIO** donde estará habilitada la pestaña “*Hoja de datos estadísticos*” durante el período del **31 de enero y hasta las 24:00 horas del 4 de junio de 2023 (hora del Centro de México)**. La información que proporciones es de carácter confidencial y únicamente con fines estadísticos.

INSTRUCTIVO LICENCIATURA UNAM

2023-



ETAPA 4: Una vez realizado tu pago: ubica tu situación conforme a las siguientes columnas, ingresa a TU SITIO e imprime TU CITA para acudir a la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital -su realización estará sujeta a las instrucciones y medidas que las autoridades sanitarias (Federal y Local) determinen en esas fechas en relación con la emergencia sanitaria por COVID-19- (31 de enero al 8 de febrero de 2023)

1ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRAS UN DOMICILIO UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO

El trámite de *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* lo realizarás en el Local de Registro de Aspirantes en la fecha establecida en **TU CITA**, por lo que deberás realizar lo siguiente:

PASO 1.

Únicamente del **31 de enero al 8 de febrero de 2023**, deberás ingresar a **TU SITIO** donde encontrarás habilitada la pestaña "*Cita para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*" e **IMPRÍMELA** en una hoja tamaño carta.

IMPORTANTE:

Si realizas tu pago por derecho a examen de selección de lunes a viernes, deberás imprimir **TU CITA** para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* 24 horas después de

2ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y RESIDES EN EL EXTRANJERO O EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O EL ESTADO DE MÉXICO

El trámite de *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* lo realizarás dentro de la sede de aplicación después de concluir tu examen, por lo que deberás realizar lo siguiente:

PASO 1.

Únicamente del **29 de abril al 4 de mayo de 2023**, ingresa a **TU SITIO**, encontrarás habilitada la pestaña "*Boleta-Credencial*", por lo que deberás ingresar e imprimir tu **Boleta-Credencial**. En este documento se te indicará **el día, la hora y la sede en la que deberás presentarte** al examen de selección.

Al imprimir tu **Boleta-Credencial**, también obtendrás **TU CITA** para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*.

3ª SITUACIÓN

SI HAS CONCURSADO DE FEBRERO DE 2018 A LA FECHA

Si el sistema ÚNICAMENTE te permite ver el siguiente mensaje:

*"No es necesario que acudas a la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital, porque la UNAM ya cuenta con estos datos."**

Tú ya no tienes que realizar nuevamente el trámite de la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, por lo que deberás continuar con el **PASO 1**.

***NOTA:** Si el sistema te emite **CITA** para toma de fotografía, **debes cumplir con este trámite**, de acuerdo a las indicaciones de la columna **1ª** o **2ª** SITUACIÓN, según te corresponda.

PASO 1.

Únicamente del **29 de abril al 4 de mayo de 2023**, ingresa a **TU SITIO**, encontrarás habilitada la pestaña "*Boleta-Credencial*", por lo que deberás ingresar e imprimir tu **Boleta-Credencial**. En este documento se te indicará **el día, la hora y la sede en la que deberás presentarte** al examen de selección.

En la pestaña "*Croquis*" deberás **consultar el croquis** con el que podrás apoyarte para conocer cómo llegar a la sede de aplicación que te corresponda.

INSTRUCTIVO LICENCIATURA UNAM

2023-



1ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRAS UN DOMICILIO UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO

haber pagado -de acuerdo al período establecido para obtener dicha CITA-.

Si realizas el pago en sábado o domingo o **día festivo**, deberás imprimir **TU CITA** después de las 16:00 horas del martes siguiente.

PASO 2.

Acude puntualmente a **TU CITA** para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* en el Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Aspirante S/N casi esquina con Av. del Imán, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Alcaldía Coyoacán, Cd. Mx.

No existe prórroga u otro mecanismo para cubrir el requisito de la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital; será tu absoluta responsabilidad cumplir esta disposición, de lo contrario, no podrás obtener tu Boleta-Credencial ni presentar tu examen.

Para tomarte la fotografía, no se requiere ninguna vestimenta especial. Al tomarte la fotografía se te solicitará que el rostro esté descubierto, sin lentes oscuros y con la siguiente documentación:

- **CITA** para *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* impresa en tamaño carta, sin recortar.
- **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE**, en **ORIGINAL** y en buen estado; el texto y la fotografía deben ser completamente legibles (sin este documento no se te permitirá el ingreso para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, **es requisito indispensable**).¹

2ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y RESIDES EN EL EXTRANJERO O EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O EL ESTADO DE MÉXICO

En la pestaña “Croquis” deberás **consultar el croquis** con el que podrás apoyarte para conocer cómo llegar a la sede de aplicación que te corresponda.

PASO 2.

El día del Examen de Selección, deberás presentar los siguientes documentos:

- **BOLETA-CREDENCIAL** debidamente firmada.
- **CITA** para *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* impresa en tamaño carta, sin recortar.
- **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE** en **ORIGINAL** y en buen estado; el texto y la fotografía deben ser completamente legibles (sin este documento no se te permitirá presentar tu examen de admisión, **es requisito indispensable**).¹
- **UNA FOTOCOPIA** de la misma identificación oficial que presentes (en la que, en su momento, harás constar de tu propio puño y letra que es copia fiel de la exhibida) no oscura, clara o borrosa; la fotografía y el texto deben ser completamente legibles.²

Es importante reiterar que al terminar tu examen permanecerás más tiempo en la sede de aplicación para cumplir con el trámite de la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, razón por la cual te sugerimos considerar a partir del horario de inicio del examen marcado en tu Boleta-Credencial 4 horas incluyendo el proceso antes citado.

3ª SITUACIÓN

SI HAS CONCURSADO DE FEBRERO DE 2018 A LA FECHA

PASO 2.

El día del Examen de Selección, únicamente deberás presentarte con:

- **BOLETA-CREDENCIAL** debidamente firmada.

INSTRUCTIVO LICENCIATURA UNAM

2023



1ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRAS UN DOMICILIO UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO

- **UNA FOTOCOPIA** de la misma identificación oficial que presentes (en la que, en su momento, harás constar de tu propio puño y letra que es copia fiel de la exhibida) no oscura, clara o borrosa; la fotografía y el texto deben ser completamente legibles.²

¡¡Asiste sin acompañantes y recuerda que el uso del cubrebocas es obligatorio!!

2ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y RESIDES EN EL EXTRANJERO O EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O EL ESTADO DE MÉXICO

3ª SITUACIÓN

SI HAS CONCURSADO DE FEBRERO DE 2018 A LA FECHA

¹Identificaciones oficiales vigentes aceptadas en este concurso:

- Credencial de elector vigente.
- Pasaporte vigente.
- Precartilla o Cartilla del Servicio Militar Nacional.
- Licencia de conducir.
- Certificado escolar **con fotografía**: de secundaria, bachillerato o licenciatura.
- Credencial escolar vigente con firma y **fotografía legibles**.
- Cédula profesional **con fotografía**.
- Tarjeta de residencia emitida por el Instituto Nacional de Migración.

Ninguna identificación será recibida si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas o perforaciones.

²Sólo si tu identificación es TAMAÑO CREDENCIAL presenta una ampliación al 200 % del anverso y reverso, usando un sólo lado de la hoja, como se muestra en el siguiente ejemplo:



PASO 3.

Si acudiste a **TU CITA** para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, únicamente del **29 de abril al 4 de mayo de 2023**, en **TU SITIO** encontrarás habilitada la pestaña “Boleta-Credencial”, por lo que deberás ingresar e imprimir tu **Boleta-Credencial**. En este documento se te indicará **el día, la hora y la sede en la que deberás presentarte** al examen de selección.

INSTRUCTIVO LICENCIATURA UNAM

2023



1ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRAS UN DOMICILIO UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO

En la pestaña “Croquis” deberás **consultar el croquis** con el que podrás apoyarte para conocer cómo llegar a la sede de aplicación que te corresponda.

Preséntate al examen el **día y a la hora establecida**.

NOTAS IMPORTANTES:

Es tu responsabilidad como **aspirante** verificar que los datos que aparecen en tu Boleta-Credencial correspondan a los asentados en tu registro. En caso de tener problemas para obtener tu Boleta-Credencial o te des cuenta que **la fotografía** y/o los datos que aparecen en ésta no te corresponden:

- Podrás solicitar la corrección enviando un correo electrónico a: **concursos_de_seleccion_2023@dgae.unam.mx** junto con la imagen de una identificación oficial vigente con fotografía, del **2 al 5 de mayo de 2023** señalando en el Asunto: *Problemas con Boleta-Credencial*; o
- Acude al Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Av. del Imán 7, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Cd. Mx., de lunes a viernes, en un horario de 09:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas. **Debes presentar una identificación oficial vigente**. La fecha límite de atención será el **viernes 5 de mayo de 2023**. Para que la atención sea más eficiente te solicitamos utilizar sólo uno de los dos medios para tu consulta.
- Después del **5 de mayo de 2023** no será posible realizar aclaraciones sobre problemas para la obtención de tu Boleta-Credencial.

2ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y RESIDES EN EL EXTRANJERO O EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O EL ESTADO DE MÉXICO

NOTAS IMPORTANTES:

Es tu responsabilidad como **aspirante** verificar que los datos que aparecen en tu Boleta-Credencial correspondan a los asentados en tu registro. En caso de tener problemas para obtener tu Boleta-Credencial o te des cuenta que los datos que aparecen en ésta no te corresponden:

- Podrás solicitar la corrección enviando un correo electrónico a: **concursos_de_seleccion_2023@dgae.unam.mx** junto con la imagen de una identificación oficial vigente con fotografía del **2 al 5 de mayo de 2023**, señalando en el Asunto: *Problemas con Boleta-Credencial*; o
- Acude al Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Av. del Imán 7, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Cd. Mx., de lunes a viernes, en un horario de 09:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas. **Debes presentar una identificación oficial vigente**. La fecha límite de atención será el **viernes 5 de mayo de 2023**. Para que la atención sea más eficiente te solicitamos utilizar sólo uno de los dos medios para tu consulta.
- Después del **5 de mayo de 2023** no será posible realizar aclaraciones sobre problemas para la obtención de tu Boleta-Credencial.

3ª SITUACIÓN

SI HAS CONCURSADO DE FEBRERO DE 2018 A LA FECHA

NOTAS IMPORTANTES:

Es tu responsabilidad como **aspirante** verificar que los datos que aparecen en tu Boleta-Credencial correspondan a los asentados en tu registro. En caso de tener problemas para obtener tu Boleta-Credencial o te des cuenta que **la fotografía** y/o los datos que aparecen en ésta no te corresponden:

- Podrás solicitar la corrección enviando un correo electrónico a: **concursos_de_seleccion_2023@dgae.unam.mx** junto con la imagen de una identificación oficial vigente con fotografía del **2 al 5 de mayo de 2023**, señalando en el Asunto: *Problemas con Boleta-Credencial*; o
- Acude al Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Av. del Imán 7, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Cd. Mx., de lunes a viernes, en un horario de 09:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas. **Debes presentar una identificación oficial vigente**. La fecha límite de atención será el **viernes 5 de mayo de 2023**. Para que la atención sea más eficiente te solicitamos utilizar sólo uno de los dos medios para tu consulta.
- Después del **5 de mayo de 2023** no será posible realizar aclaraciones sobre problemas para la obtención de tu Boleta-Credencial.

INSTRUCTIVO LICENCIATURA UNAM

2023



ETAPA 5: Herramientas de estudio para el examen de selección (31 de enero al 12 de mayo de 2023)

La *Guía para preparar el examen de selección para ingresar a la Licenciatura (que está incluida en tu pago)* la podrás descargar ingresando a **TU SITIO** (ver fig. 2), donde estará habilitada la pestaña “*Guía para preparar el examen*”, de acuerdo con el domicilio que registraste.

Aspirante registrada/o:

- **Como residente en una entidad federativa de la República Mexicana:** descarga la guía después de 24 horas de haber pagado el *derecho a examen de selección*.
- **Como residente en el extranjero:** descarga la guía una vez que la transferencia realizada por el pago por *derecho a examen de selección* esté reflejada en esta Universidad (ver página 7).
- **Con antecedentes de haber presentado el examen de febrero de 2018 a la fecha (no requiere CITA para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital):** descarga la guía 24 horas después de haber pagado el *derecho a examen de selección*.



fig. 2

Si tienes problemas para consultar en **TU SITIO** la Guía para preparar el examen, envía un correo electrónico a: concursos_de_seleccion_2023@dgaе.unam.mx indicando en el asunto: *Problema para obtener la Guía*.

La UNAM te ofrece una herramienta o material de estudio en línea que te permitirá revisar tu situación académica denominado: “**Pruéb@te**” (ver fig. 3). Su costo no está incluido en tu pago por derecho al examen.



fig. 3

Este material está disponible en la página <https://www.pruerate.unam.mx:8181/pruebate/faces/index.xhtml> Es importante considerar que el registrarte para utilizar este material de estudio no garantiza ser seleccionada/o en el examen de admisión correspondiente, y **NO SUSTITUYE el registro ni el pago por derecho a examen del Concurso de Selección Ingreso a Licenciatura 2023 mencionado en la Convocatoria y en este Instructivo.**

ETAPA 6: Impresión de Boleta-Credencial y Croquis de la sede para presentar el examen (29 de abril al 4 de mayo de 2023)

Ingresas a **TU SITIO**, únicamente en este periodo encontrarás habilitada la pestaña “**Boleta-Credencial**”, imprime este documento, en el que se te indicará **el día, la hora y la sede en la que deberás presentar el examen de selección**, recuerda que la aplicación del mismo estará sujeta a las instrucciones y medidas que las autoridades sanitarias (Federal y Local) determinen en esas fechas en relación con la emergencia sanitaria por COVID-19.

Con el propósito de brindar equidad e igualdad de condiciones a todas/os las/os aspirantes, **no hay cambios de día, hora y lugar** para presentar el examen de selección, razón por la que la Boleta-Credencial se te otorga con **14 días naturales de anticipación**, a fin de que organices tus actividades y traslado. Además, se activará en **TU SITIO** la pestaña “**Croquis**” en donde estará a tu disposición el

Conoce anticipadamente la sede donde presentarás tu examen para llegar puntualmente. Considera el tiempo de traslado, los medios de transporte y las vías alternas en caso de marchas, cierres viales, obra pública, etcétera, así como el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas en esas fechas con relación a la emergencia sanitaria por COVID-19

INSTRUCTIVO LICENCIATURA UNAM

2023



croquis de la sede de aplicación para que revises la ubicación y estés en condiciones de acudir puntualmente a la cita, cumpliendo con todas las medidas sanitarias establecidas en esas fechas con relación a la emergencia sanitaria por COVID-19 en México.

NOTA: En caso de tener problemas para obtener tu Boleta-Credencial o te das cuenta que los datos y/o la fotografía que aparecen en ésta no te corresponden, solicita su corrección escribiendo al correo electrónico: concursos_de_seleccion_2023@dgaе.unam.mx junto con la imagen de una identificación oficial vigente con fotografía, del **2 al 5 de mayo de 2023**, señalando en "Asunto": *Problemas con Boleta-Credencial*. Después del **5 de mayo de 2023**, no será posible realizar aclaraciones y/o correcciones en la Boleta-Credencial; o bien, acude al Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Av. del Imán 7, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Cd. Mx., de lunes a viernes, en un horario de 09:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas. **Debes presentar una identificación oficial vigente**. La fecha límite de atención será el **viernes 5 de mayo de 2023**. **Para que la atención sea más eficiente te solicitamos utilizar sólo uno de los dos medios para tu consulta.**

ETAPA 7: Aplicación del Examen (13 de mayo al 4 de junio de 2023)

Es indispensable que para presentar el examen de selección asistas puntualmente el día, hora y sede que se te asigne en tu **Boleta-Credencial**.

- Si tu Boleta-Credencial tiene fotografía tomada por la UNAM, no es necesario presentar una identificación.
- Si aún no te hemos tomado la fotografía, firma digitalizada y huella digital, deberás presentar tu identificación oficial con fotografía (consulta la página 10), de lo contrario NO podrás presentar el examen de admisión.
- Para contestar tu examen, sólo requieres de un lápiz del 2 o 2 1/2, goma para borrar y un sacapuntas.

Considera que su aplicación estará sujeta a las instrucciones y medidas que las autoridades sanitarias (Federal y Local) determinen en esas fechas en relación con la emergencia sanitaria por COVID-19.

ETAPA 8: Publicación de Resultados (21 de julio de 2023)

El viernes **21 de julio de 2023** se publicarán los Resultados del **Concurso de Selección Ingreso a Licenciatura 2023**. Para conocer el tuyo deberás ingresar a **TU SITIO** (con el correo y contraseña que registraste) a través de la página: www.dgaе.unam.mx dando clic en "Resultados Concurso Licenciatura 2023". Te sugerimos **NO** usar "buscadores" de Internet.

Para obtener el *Diagnóstico del resultado de tu examen*, el sistema de registro te solicitará ingresar a **TU SITIO** (ver fig. 2) donde estará habilitada la pestaña "Resultados".

En caso de ser seleccionada/o, es necesario que de manera previa realices tu **examen diagnóstico de inglés en línea** y respondas la **hoja de datos estadísticos**, ya que si no cumples con estos requisitos, no podrás obtener tu Diagnóstico del examen.



fig. 2

INSTRUCTIVO LICENCIATURA UNAM

2023



EN CASO DE SER SELECCIONADA/O, SERÁ NECESARIO QUE CONTINÚES CON LA SIGUIENTE ETAPA:

ETAPA 9: Si resultas seleccionada/o, ¿qué deberás entregar? (28 y 31 de julio, 1 al 4 de agosto de 2023)

De acuerdo con el antecedente escolar que registrarás para participar en este concurso, **selecciona y da lectura cuidadosa y completa** al **TIPO DE INGRESO** que te corresponda, con objeto de conocer el trámite que deberás realizar y/o la documentación que deberás entregar en caso de resultar seleccionada/o:

1. SIN ANTECEDENTES UNAM

Aspirante que tenga concluidos, o bien, que concluya totalmente en julio de 2023 sus estudios de bachillerato con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO) en una institución educativa diferente a la UNAM y nunca ha ingresado a esta Universidad en alguno de sus niveles: iniciación universitaria, técnico, bachillerato, licenciatura o posgrado, y no ha estado o está inscrita/o en alguna escuela del Sistema Incorporado a la UNAM. Artículo 2° del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM. El 28 y 31 de julio, 1 al 4 de agosto de 2023 deberás entregar la siguiente documentación:

A) Si realizaste tus estudios de Bachillerato en el Sistema Educativo Nacional:

- **Cita para la entrega de documentos** impresa en tamaño carta, la cual obtendrás ingresando en **TU SITIO** (ver fig. 2), al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se asignará en tu Boleta-Credencial.
- **Boleta-Credencial original** con la que te presentarás al examen de admisión del **Concurso de Selección Ingreso a Licenciatura 2023**, cuya aplicación estará sujeta a las instrucciones y medidas que las autoridades sanitarias (Federal y Local) determinen en esas fechas en relación con la emergencia sanitaria por COVID-19.
- **Certificado original de estudios** completos de nivel Bachillerato con promedio mínimo de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**.

En caso de ser egresada/o del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de generaciones anteriores a 1997 o posteriores, y que a la fecha no hayas obtenido el **Certificado de Equivalencia al Bachillerato**, acude a la instancia correspondiente del CONALEP y procede como te sea indicado a fin de obtenerlo, **toda vez que sólo con éste podrás ingresar a realizar estudios de educación superior.**

En caso de ser egresada/o del CBTIS, CETIS o CBTA, **debes entregar el certificado de Bachillerato, NO se recibe el de la carrera Técnica o Tecnológica**, toda vez que no corresponden al nivel de estudios de bachillerato, **y no es procedente ingresar a realizar estudios de educación superior en la UNAM.**

- **Acta de nacimiento** (cuando ésta sea expedida en un país diferente a México, deberá contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente. Si está expedida en idioma diferente al español se deberá entregar, sin excepción, con traducción oficial al español realizada por Perito Oficial autorizado en México).

En apego al **Reglamento General de Inscripciones** sólo podrán ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México aquellas/os aspirantes seleccionadas/os que demuestren haber concluido totalmente el bachillerato con un promedio mínimo de 7.0 (**SIETE PUNTO CERO**).



fig. 2

Ningún documento será recibido si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas, revísalos desde ahora y si **NO** tienes alguno de éstos o están en mal estado, **TRAMITA INMEDIATAMENTE UN DUPLICADO** en la instancia correspondiente, ya que de no entregarlos en la fecha establecida **NO** se te entregará documentación de Primer Ingreso.

INSTRUCTIVO LICENCIATURA UNAM

2023



- **Impresión de la Clave Única de Registro de Población (CURP)**, la cual debes obtener de la página <https://www.gob.mx/curp/> (ver fig.4).

B) Si tus estudios son:

- **Bachillerato cursado en la Normal antes de 1975 o en la Vocacional con una duración de dos años, o**
- **Eres aspirante extranjera/o o mexicana/o con estudios de Bachillerato cursados en el extranjero o con programas extranjeros en México reconocidos por la UNAM:**

Deberás entregar:

- **Cita para la entrega de documentos** impresa en tamaño carta, la cual obtendrás ingresando en **TU SITIO** (ver fig. 2), al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se asignará en tu Boleta-Credencial.
- **Boleta-Credencial original** con la que te presentarás al examen de admisión del **Concurso de Selección Ingreso a Licenciatura 2023**, cuya aplicación estará sujeta a las instrucciones y medidas que las autoridades sanitarias (Federal y Local) determinen en esas fechas en relación con la emergencia sanitaria por COVID-19.
- **Certificado original de estudios** completos o su equivalente de nivel Bachillerato y, de ser el caso, diploma y/o título de nivel Bachillerato. Éstos deberán contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente. Si está o están expedidos en idioma diferente al español se deberán entregar, sin excepción, con traducción oficial al español realizada por Perito Oficial autorizado en México).
- **Acta de nacimiento** (cuando ésta sea expedida en un país diferente a México, deberá contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente. Si está expedida en idioma diferente al español se deberá entregar, sin excepción, con traducción oficial al español realizada por Perito Oficial autorizado en México).
- **Forma F-69 en original** (equivalencia de promedio) con promedio mínimo de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**, que expide la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM (consulta los requisitos en www.dgire.unam.mx/contenido_wp/revalidacion-de-estudios-de-bachillerato-completo-para-ingreso-a-nivel-licenciatura-en-la-unam/) Considera que este trámite demora varios días, por lo que te sugerimos iniciarlo de acuerdo a las instrucciones de la DGIRE, ya que **debe estar concluido a más tardar el 30 de junio de 2023**.
- **Dictamen de Revalidación** de bachillerato o su equivalente que expide la DGIRE o, en su caso, copia certificada por la DGIRE del dictamen emitido por la Secretaría de Educación Pública.
- **Impresión de la Clave Única de Registro de Población (CURP)**, la cual debes obtener de la página <https://www.gob.mx/curp/> (ver fig.4).

Aspirante extranjera/o

- El día de tu **CITA para entrega de documentos NO presentarás la CURP**, toda vez que la deberás tramitar después de haber recibido tu documentación de primer ingreso y entregar de manera obligatoria a la DGAE.
- Deberás presentar original y copia de tu **Pasaporte** para cotejo.



fig. 4

Conserva copia de los documentos que vayas a entregar, ya que desde el momento en que son recibidos en nuestras instalaciones, la UNAM es la responsable de su resguardo y no será posible su devolución inmediata. **Podrás solicitarlos hasta después de enero de 2024.**



fig. 2

Ningún documento será recibido si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas, revisalos desde ahora y si NO tienes alguno de éstos o están en mal estado, **TRAMITA INMEDIATAMENTE UN DUPLICADO** en la instancia correspondiente, ya que de no entregarlos en la fecha establecida NO se te entregará documentación de Primer Ingreso.

INSTRUCTIVO LICENCIATURA UNAM

2023



- **Constancia emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE-UNAM)** donde se refiera que la o el aspirante de habla distinta al español tiene el conocimiento suficiente de este idioma.
- **Deberás tramitar la revalidación de tus estudios de Bachillerato conforme a lo establecido en el apartado anterior (Forma F-69) y de acuerdo a las instrucciones de la DGIRE, ya que no será posible otorgar prórroga para este trámite, de conformidad con la siguiente normatividad:**

Reglamento General de Inscripciones.

“**Artículo 2°.** Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente, y
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.”

Acuerdo en el que se Establecen los Criterios Generales para Dictaminar la Revalidación y la Equivalencia de Estudios en la UNAM. Acuerdo 16/02 de la CIRE (Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del H. Consejo Universitario) del 21 de mayo de 2002.

Artículo 19. “Los alumnos de habla distinta al español, que deseen ingresar a la UNAM o a su Sistema Incorporado a nivel licenciatura, deberán presentar en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) un examen que demuestre el conocimiento suficiente de este idioma.”

PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS SÓLO SE PERMITE EL INGRESO DE LA O DEL ASPIRANTE.

2. CAMBIO DE CICLO

Aspirante que estuvo inscrita/o en la UNAM en cualquiera de sus niveles: Iniciación Universitaria, Bachiller@to a Distancia, Escuela Nacional Preparatoria (ENP) o Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), pero que tenga concluidos, o bien, que concluya totalmente en julio de 2023 con promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO) sus estudios de bachillerato a través de: CENEVAL, Acuerdo 286, institución incorporada a la SEP u otra Universidad autónoma, escuela pública o privada con reconocimiento oficial; o bien, que ingresó a la UNAM en el nivel de posgrado y sus estudios de Licenciatura los realizó en otra institución educativa diferente a la UNAM. Artículo 2° del *Reglamento General de Inscripciones de la UNAM*. **El 28 y 31 de julio, 1 al 4 de agosto de 2023 deberás entregar la siguiente documentación:**

A) Si realizaste tus estudios de Bachillerato en el Sistema Educativo Nacional:

- **Cita para la entrega de documentos** impresa en tamaño carta, la cual obtendrás ingresando en **TU SITIO** (ver fig. 2), al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se asignará en tu Boleta-Credencial.
- **Boleta-Credencial original** con la que te presentarás al examen de admisión del **Concurso de Selección Ingreso a Licenciatura 2023**, cuya aplicación estará sujeta a las instrucciones y medidas que las autoridades sanitarias

Conserva copia de los documentos que vayas a entregar, ya que desde el momento en que son recibidos en nuestras instalaciones, la UNAM es la responsable de su resguardo y no será posible su devolución inmediata. **Podrás solicitarlos hasta después de enero de 2024.**

Ningún documento será recibido si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas, revisalos desde ahora y si **NO** tienes alguno de éstos o están en mal estado, **TRAMITA INMEDIATAMENTE UN DUPLICADO** en la instancia correspondiente, ya que de no entregarlos en la fecha establecida **NO** se te entregará documentación de Primer Ingreso.

En apego al **Reglamento General de Inscripciones** sólo podrán ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México aquellas/os aspirantes seleccionadas/os que demuestren haber concluido totalmente el bachillerato con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO).



fig. 2

INSTRUCTIVO LICENCIATURA UNAM

2023-



(Federal y Local) determinen en esas fechas en relación con la emergencia sanitaria por COVID-19.

- **Certificado original de estudios** completos de nivel Bachillerato con promedio mínimo de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**.

En caso de ser egresada/o del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de generaciones anteriores a 1997 o posteriores, y que a la fecha no hayas obtenido el **Certificado de Equivalencia al Bachillerato**, acude a la instancia correspondiente del CONALEP y procede como te sea indicado a fin de obtenerlo, **toda vez que sólo con éste podrás ingresar a realizar estudios de educación superior**.

En caso de ser egresada/o del CBTIS, CETIS o CBTA, **debes entregar el certificado de Bachillerato, NO se recibe el de la carrera Técnica o Tecnológica**, toda vez que no corresponden al nivel de estudios de bachillerato, **y no es procedente ingresar a realizar estudios de educación superior en la UNAM**.

- **Acta de nacimiento** (cuando ésta sea expedida en un país diferente a México, deberá contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente. Si está expedida en idioma diferente al español se deberá entregar, sin excepción, con traducción oficial al español realizada por Perito Oficial autorizado en México).
- **Impresión de la Clave Única de Registro de Población (CURP)**, la cual debes obtener de la página <https://www.gob.mx/curp/> (ver fig. 4).

B) Si tus estudios son:

- **Bachillerato cursado en la Normal antes de 1975 o en la Vocacional con una duración de dos años, o**
- **Eres aspirante extranjera/o o mexicana/o con estudios de Bachillerato cursados en el extranjero o con programas extranjeros en México reconocidos por la UNAM:**

Deberás entregar:

- **Cita para la entrega de documentos** impresa en tamaño carta, la cual obtendrás ingresando en **TU SITIO** (ver fig. 2), al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se asignará en tu Boleta-Credencial.
- **Boleta-Credencial original** con la que te presentarás al examen de admisión del **Concurso de Selección Ingreso a Licenciatura 2023**, cuya aplicación estará sujeta a las instrucciones y medidas que las autoridades sanitarias (Federal y Local) determinen en esas fechas en relación con la emergencia sanitaria por COVID-19.
- **Certificado original de estudios** completos o su equivalente de nivel Bachillerato y, de ser el caso, diploma y/o título de nivel Bachillerato. Éstos deberán contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente. Si está o están expedidos en idioma diferente al español se deberán entregar, sin excepción, con traducción oficial al español realizada por Perito Oficial autorizado en México).
- **Acta de nacimiento** (cuando ésta sea expedida en un país diferente a México, deberá contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente. Si está expedida en idioma diferente al español se deberá entregar, sin excepción, con traducción oficial al español realizada por Perito Oficial autorizado en México).



fig. 4

Ningún documento será recibido si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas, revisalos desde ahora y si **NO** tienes alguno de éstos o están en mal estado, **TRAMITA INMEDIATAMENTE UN DUPLICADO** en la instancia correspondiente, ya que de no entregarlos en la fecha establecida **NO** se te entregará documentación de Primer Ingreso.



fig. 2

Conserva copia de los documentos que vayas a entregar, ya que desde el momento en que son recibidos en nuestras instalaciones, la UNAM es la responsable de su resguardo y no será posible su devolución inmediata. **Podrás solicitarlos hasta después de enero de 2024.**

INSTRUCTIVO LICENCIATURA UNAM

2023



- **Forma F-69 en original** (equivalencia de promedio) con promedio mínimo de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**, que expide la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM (consulta los requisitos en www.dgire.unam.mx/contenido_wp/revalidacion-de-estudios-de-bachillerato-completo-para-ingreso-a-nivel-licenciatura-en-la-unam/) Considera que este trámite demora varios días, por lo que te sugerimos iniciarlo de acuerdo a las instrucciones de la DGIRE, ya que **debe estar concluido a más tardar el 30 de junio de 2023**.
- **Dictamen de Revalidación** de bachillerato o su equivalente que expide la DGIRE o, en su caso, copia certificada por la DGIRE del dictamen emitido por la Secretaría de Educación Pública.
- **Impresión de la Clave Única de Registro de Población (CURP)**, la cual debes obtener de la página <https://www.gob.mx/curp/> (ver fig.4).

Aspirante extranjera/o

- El día de tu **CITA para entrega de documentos NO presentarás la CURP**, toda vez que la deberás tramitar después de haber recibido tu documentación de primer ingreso y entregar de manera obligatoria a la DGAE.
- Deberás presentar original y copia de tu **Pasaporte** para cotejo.
- **Deberás tramitar la revalidación de tus estudios de Bachillerato conforme a lo establecido en el apartado anterior (Forma F-69) y de acuerdo a las instrucciones de la DGIRE, ya que no será posible otorgar prórroga para este trámite, de conformidad con la siguiente normatividad:**

Reglamento General de Inscripciones.

“Artículo 2°. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente, y
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.”

PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS SÓLO SE PERMITE EL INGRESO DE LA O DEL ASPIRANTE.

3. CAMBIO DE CARRERA

Alumna/o que está inscrita/o o registrada/o en una licenciatura en la UNAM, que no ha concluido totalmente y desea cambiarse a otra carrera. Artículos 21 y 26 del *Reglamento General de Inscripciones* y Artículo 6° del *Reglamento del Estatuto del SUAyED de la UNAM*.

Deberás acudir al Local de Registro de Aspirantes donde entregarás tu **CITA** y presentarás en original:

- Identificación oficial vigente y
- Boleta-Credencial original con la que te presentarás al examen de admisión del **Concurso de Selección Ingreso a Licenciatura 2023**.

Las/os aspirantes que solicitan un CAMBIO DE CARRERA en el Sistema Escolarizado y que **NO** se encuentren dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la que estén inscritas/os, se les comunica que su

Ningún documento será recibido si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas, revísalos desde ahora y si **NO** tienes alguno de éstos o están en mal estado, **TRAMITA INMEDIATAMENTE UN DUPLICADO** en la instancia correspondiente, ya que de no entregarlos en la fecha establecida **NO** se te entregará documentación de Primer Ingreso.



fig. 4

A las y los aspirantes que se registren en una Licenciatura que se imparte en la **modalidad Abierta o en la modalidad a Distancia del SUAyED**, se les sugiere cursar el **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)**.

INSTRUCTIVO LICENCIATURA UNAM

2023



ingreso **NO PROCEDERÁ**, con base al Reglamento General de Inscripciones (RGI), que a la letra señala:

“Artículo 21. Aquellos alumnos que no obtengan su cambio de carrera o plantel de acuerdo con lo señalado en el artículo 20, **podrán hacer su cambio de carrera o plantel mediante el concurso de selección, siempre que su aceptación se realice dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la que están inscritos.**”

Para el caso de alumnos aceptados en una carrera diferente, los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 se computarán a partir del ingreso a la nueva carrera.”

“Artículo 26. Los alumnos inscritos en una carrera podrán renunciar a su inscripción, dentro del plazo de duración aprobado para el plan de estudios correspondiente y solicitar, posteriormente, su ingreso a una carrera diferente mediante el concurso de selección.”

En el Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), se establece:

“Artículo 6°. El SUAYED **podrá recibir, mediante concurso de selección, alumnado del sistema o modalidad presencial que solicite cambio de carrera, sin que para el efecto sea necesario encontrarse dentro del plazo a que hace referencia el artículo 21 del Reglamento General de Inscripciones.**”

Si tienes más de 4 años que ingresaste a tu carrera, considera que, el plazo de duración del plan de estudios es distinto a los límites de tiempo para estar inscrita/o, por lo que **NO es aplicable para el Cambio de Carrera** lo establecido en el artículo 22 del RGI.

PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS SÓLO SE PERMITE EL INGRESO DE LA O DEL ASPIRANTE.

4. CON BACHILLERATO UNAM

Aspirante que tenga concluidos, o bien, que concluya totalmente en julio de 2023 sus estudios de bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) o en el Bachiller@to a Distancia de la UNAM, con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO) y nunca ha ingresado al nivel Licenciatura de esta Universidad. Artículo 10 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM. **NO REQUIERES ENTREGAR NINGÚN DOCUMENTO.**

Para obtener **TUS DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás considerar que el promedio obtenido en tu bachillerato cursado en la ENP, en el CCH o en el Bachiller@to a Distancia de la UNAM debe ser mínimo de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**, en apego al Reglamento General de Inscripciones que en su **Artículo 10** señala: “Los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un plazo mayor de cuatro años y **con un promedio mínimo de siete**, podrán ingresar al ciclo de licenciatura mediante concurso de selección.”

5. SISTEMA INCORPORADO A LA UNAM

Aspirante que tenga concluidos, o bien, que concluya totalmente en julio de 2023 sus estudios de bachillerato en una Institución del Sistema Incorporado a la UNAM, con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO) y nunca ha ingresado

NOTA:

El “**plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente**” se refiere a los semestres o años establecidos en el plan de estudios de la licenciatura en la que está o estuvo inscrita/o, que pueden ser de 6 a 10 semestres o de 4 a 6 años, **por lo que el tiempo adicional para estar inscrito/a en la universidad, que otorga el artículo 22 del RGI, no está contemplado en dicho “plazo”.**

En apego al Reglamento General de Inscripciones sólo podrán ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México aquellas/os aspirantes seleccionadas/os que demuestren haber concluido totalmente el bachillerato con un promedio mínimo de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**.

INSTRUCTIVO LICENCIATURA UNAM

2023



al nivel Licenciatura de esta Universidad. Artículo 2° del *Reglamento General de Inscripciones de la UNAM*. **NO REQUIERES ENTREGAR NINGÚN DOCUMENTO.**

Para obtener **TUS DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás considerar que, **si concluíste totalmente tus estudios de bachillerato antes del año 2000, debes solicitar la actualización de tu historia académica a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM (<https://www.dgire.unam.mx/webdgire/directorio/>), a más tardar el 30 de junio de 2023, de lo contrario no podrás obtener tu documentación de ingreso, en apego al Reglamento General de Inscripciones:**

“Artículo 2°. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente; y
- Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.”

En apego al Reglamento General de Inscripciones sólo podrán ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México aquellas/os aspirantes seleccionadas/os que demuestren haber concluido totalmente el bachillerato con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO).

6. SEGUNDA CARRERA

Alumna/o de la UNAM que cursó y concluyó totalmente sus estudios de nivel Licenciatura en la UNAM y que **ya cuenta con el Título de esta Licenciatura**. Artículo 19 del *Reglamento General de Inscripciones de la UNAM*. **NO REQUIERES ENTREGAR NINGÚN DOCUMENTO.**

De ser necesario, el sistema de registro te dará una cita para acreditar tu situación académica, para lo cual deberás presentar copia del título profesional, en apego a lo establecido en el **Reglamento General de Inscripciones:**

“Artículo 19. Podrá cursarse una segunda carrera **después de obtener el título en la primera**, cuando:

- El cupo de la carrera o del plantel lo permita y el solicitante haya obtenido en las asignaturas correspondientes a la primera carrera un promedio mínimo de ocho, o
- Cuando el solicitante sea aceptado mediante el concurso de selección.”

7. CAMBIO DE PLANTEL MISMA CARRERA

Alumna/o que está inscrita/o en una licenciatura en la UNAM y desea cambiarse a otro plantel, en la misma carrera. Considera que, **sólo procederá si te encuentras dentro del plazo de duración del plan de estudios**. Artículos 20 y 21 del *Reglamento General de Inscripciones de la UNAM*. **NO REQUIERES ENTREGAR NINGÚN DOCUMENTO.**

NOTAS IMPORTANTES:

- Las y los aspirantes que solicitan un Cambio de Plantel en la misma carrera y que **NO** se encuentren dentro del plazo de duración del plan de estudios correspondiente a la carrera en la que estén inscritas/os, se les comunica que su ingreso **NO PROCEDERÁ**, en apego a la Legislación Universitaria.
- A las y los aspirantes que resulten seleccionadas/os, **NO se les modificará la generación de ingreso, será la misma del año de ingreso a la carrera y no cuando realicen el cambio.**

A las y los aspirantes que se registren en una Licenciatura que se imparte en la modalidad Abierta o en la modalidad a Distancia del SUAyED, se les sugiere cursar el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI).

INSTRUCTIVO LICENCIATURA UNAM

2023-



Reglamento General de Inscripciones

“Artículo 20. (...) En estos casos los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 no se suspenden”.

“Artículo 21. Aquellos alumnos que no obtengan su cambio de carrera o plantel de acuerdo con lo señalado en el artículo 20, podrán hacer su cambio de carrera o plantel mediante el concurso de selección, siempre que su aceptación se realice dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la que están inscritos.

Para el caso de alumnos aceptados en una carrera diferente, los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 se computarán a partir del ingreso a la nueva carrera.”

8. CAMBIO DE SISTEMA MISMA CARRERA

Alumna/o que está inscrita/o en una licenciatura del sistema escolarizado en la UNAM y desea continuar estudiando la misma carrera, en el mismo plantel, pero ahora en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), en la modalidad Abierta o a Distancia o viceversa. Artículo 21 del Reglamento General de Inscripciones y Artículos 3°, 8° y 9° del Reglamento del Estatuto del SUAYED de la UNAM. NO REQUIERES ENTREGAR NINGÚN DOCUMENTO.

NOTAS IMPORTANTES:

- A las y los aspirantes que resulten seleccionadas/os, **NO se les modificará la generación de ingreso, será la misma del año de ingreso a la carrera y no cuando realicen el cambio.**
- Las y los aspirantes que solicitan un Cambio de Sistema en la misma carrera deberán considerar los siguientes artículos:

Reglamento General de Inscripciones

“Artículo 21. Aquellos alumnos que no obtengan su cambio de carrera o plantel de acuerdo con lo señalado en el artículo 20, podrán hacer su cambio de carrera o plantel mediante el concurso de selección, siempre que su aceptación se realice dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la que están inscritos.

Para el caso de alumnos aceptados en una carrera diferente, los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 se computarán a partir del ingreso a la nueva carrera.”

Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED):

“Artículo 3°. Las personas aspirantes a cursar estudios en los niveles técnico, del Bachillerato a Distancia, licenciatura y posgrado en el SUAYED tendrán como proceso de ingreso:

- I. Concurso de selección;
- II. Pase reglamentado para el ingreso a licenciatura, u
- III. Otros tipos de ingreso como segunda carrera, carrera simultánea e ingreso a años posteriores al primero de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Inscripciones.

Las personas aspirantes asignadas a ingresar a planes, programas y cursos en el SUAYED que se encuentren en cualquiera de los supuestos de las fracciones anteriores,

En caso de ser seleccionadas/os, a estas/os aspirantes NO se les modificará la generación de ingreso, será la misma del año de ingreso a la carrera y no cuando realicen el cambio.

A las y los aspirantes que se registren en una Licenciatura que se imparte en la modalidad Abierta o en la modalidad a Distancia del SUAYED, se les sugiere cursar el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI).

INSTRUCTIVO

LICENCIATURA UNAM

2023-



además, deberán cubrir los requisitos señalados en las convocatorias correspondientes y las disposiciones que rijan al SUAyED.

El alumnado procedente del subsistema de bachillerato de la UNAM -Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades" (CCH)- podrá ingresar por pase reglamentado a los estudios de licenciatura, siempre que reúna los requisitos señalados en el artículo 9º del Reglamento General de Inscripciones.

El alumnado del Bachillerato a Distancia de la UNAM podrá solicitar su ingreso, mediante pase reglamentado, únicamente a los estudios de las licenciaturas en la modalidad a distancia que se ofrecen en la UNAM.

El alumnado del SUAyED interesado en ingresar al sistema presencial tendrá como procedimiento único de ingreso el concurso de selección."

"Artículo 8º. La persona titular de cada escuela o facultad, siguiendo los lineamientos establecidos por los Consejos Técnicos correspondientes, podrá autorizar el cambio entre sistemas o modalidades, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- I. Cupo disponible en cada carrera o plantel;
- II. Que el alumnado que solicite el cambio de sistema o modalidad cuente con un promedio mínimo de 8.5, y haya aprobado de manera regular todas las asignaturas de, por lo menos, los dos primeros semestres o el primer año de la carrera;
- III. La solicitud de cambio de sistema o modalidad sólo podrá presentarse una vez. En caso de ser aceptada, el cambio será definitivo, y
- IV. En caso de aprobarse el cambio de sistema, el alumnado se registrará por los criterios de permanencia y exámenes establecidos en cada sistema.

La convocatoria para cambio de sistema o modalidad se publicará una vez al año, junto con las del ingreso por otros trámites, tales como carrera simultánea, segunda carrera, cambio de plantel y cambio interno de carrera.

El alumnado que no cumpla con la totalidad de los requisitos mencionados **podrá obtener el cambio de sistema** o modalidad **mediante el concurso de selección**, dándose previamente de baja de su inscripción de origen.

"Artículo 9º. Cuando una persona alumna de licenciatura haya realizado su cambio del sistema o modalidad presencial al SUAyED **en la misma carrera, los límites de tiempo a los que se refiere el artículo 7º del presente Reglamento se determinarán a partir del año de ingreso a la carrera y no cuando realice el cambio.**

De igual forma aplica esta disposición para el alumnado de ingreso en años posteriores al primero, ya sea por acreditación o revalidación, de acuerdo con el año de ingreso a la carrera en el plantel de origen.

9. CAMBIO DE MODALIDAD DENTRO DEL SUAyED

9.1. Alumna/o que está inscrita/o en la modalidad Abierta del SUAyED de la UNAM y desea cambiarse a la modalidad a Distancia, en el mismo plantel y misma carrera, o

9.2. Alumna/o que está inscrita/o en la modalidad a Distancia del SUAyED de la UNAM y desea cambiarse a la modalidad Abierta, en el mismo plantel y misma carrera.

Artículo 21 del Reglamento General de Inscripciones y Artículos 3º, 7º, 8º y 9º del Reglamento del Estatuto del SUAyED de la UNAM. **NO REQUIERES ENTREGAR NINGÚN DOCUMENTO.**

En caso de ser seleccionadas/os, a estas/os aspirantes NO se les modificará la generación de ingreso, será la misma del año de ingreso a la carrera y no cuando realicen el cambio.

A las y los aspirantes que se registren en una Licenciatura que se imparte en la modalidad Abierta o en la modalidad a Distancia del SUAyED, se les sugiere cursar el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI).

INSTRUCTIVO LICENCIATURA UNAM

2023-



NOTAS IMPORTANTES:

- **A las y los aspirantes que resulten seleccionadas/os, NO se les modificará la generación de ingreso, será la misma del año de ingreso a la carrera y no cuando realicen el cambio.**
- **Las y los aspirantes que solicitan un Cambio de Modalidad dentro del SUAyED, en el mismo plantel y misma carrera, deberán considerar los siguientes artículos:**

Reglamento General de Inscripciones:

“Artículo 21. Aquellos alumnos que no obtengan su cambio de carrera o plantel de acuerdo con lo señalado en el artículo 20, podrán hacer su cambio de carrera o plantel mediante el concurso de selección, siempre que su aceptación se realice dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la que están inscritos.”

Para el caso de alumnos aceptados en una carrera diferente, los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 se computarán a partir del ingreso a la nueva carrera.”

Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED):

“Artículo 3º. Las personas aspirantes a cursar estudios en los niveles técnico, del Bachillerato a Distancia, licenciatura y posgrado en el SUAYED tendrán como proceso de ingreso:

- I. Concurso de selección;
- II. Pase reglamentado para el ingreso a licenciatura, u
- III. Otros tipos de ingreso como segunda carrera, carrera simultánea e ingreso a años posteriores al primero de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Inscripciones.

Las personas aspirantes asignadas a ingresar a planes, programas y cursos en el SUAYED que se encuentren en cualquiera de los supuestos de las fracciones anteriores, además, deberán cubrir los requisitos señalados en las convocatorias correspondientes y las disposiciones que rijan al SUAYED.

El alumnado procedente del subsistema de bachillerato de la UNAM -Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y Escuela Nacional “Colegio de Ciencias y Humanidades” (CCH)- podrá ingresar por pase reglamentado a los estudios de licenciatura, siempre que reúna los requisitos señalados en el artículo 9º del Reglamento General de Inscripciones.

El alumnado del Bachillerato a Distancia de la UNAM podrá solicitar su ingreso, mediante pase reglamentado, únicamente a los estudios de las licenciaturas en la modalidad a distancia que se ofrecen en la UNAM.

El alumnado del SUAYED interesado en ingresar al sistema presencial tendrá como procedimiento único de ingreso el concurso de selección.”

“Artículo 7º. Además de lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones, de acuerdo con el principio de flexibilidad del Modelo Educativo SUAYED de la UNAM, y el perfil de permanencia y egreso del alumnado del SUAYED, los límites de tiempo para que una persona esté inscrita son los siguientes:

- I. Para los niveles bachillerato, técnico y licenciatura:
 - a) Dos veces la duración establecida en el plan de estudios respectivo.
 - b) Para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de los estudios correspondientes, dos veces y media la duración establecida en el plan de estudios respectivo.

En caso de ser seleccionadas/os, a estas/os aspirantes NO se les modificará la generación de ingreso, será la misma del año de ingreso a la carrera y no cuando realicen el cambio.

A las y los aspirantes que se registren en una Licenciatura que se imparte en la modalidad Abierta o en la modalidad a Distancia del SUAYED, se les sugiere cursar el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI).

INSTRUCTIVO

LICENCIATURA UNAM

2023-



En el caso de la licenciatura no se considerará, dentro del límite de tiempo que establece este artículo la presentación del examen profesional. (...)

“Artículo 8°. La persona titular de cada escuela o facultad, siguiendo los lineamientos establecidos por los Consejos Técnicos correspondientes, podrá autorizar el cambio entre sistemas o modalidades, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- I. Cupo disponible en cada carrera o plantel;
- II. Que el alumnado que solicite el cambio de sistema o modalidad cuente con un promedio mínimo de 8.5, y haya aprobado de manera regular todas las asignaturas de, por lo menos, los dos primeros semestres o el primer año de la carrera;
- III. La solicitud de cambio de sistema o modalidad sólo podrá presentarse una vez. En caso de ser aceptada, el cambio será definitivo, y
- IV. En caso de aprobarse el cambio de sistema, el alumnado se registrará por los criterios de permanencia y exámenes establecidos en cada sistema.

La convocatoria para cambio de sistema o modalidad se publicará una vez al año, junto con las del ingreso por otros trámites, tales como carrera simultánea, segunda carrera, cambio de plantel y cambio interno de carrera.

*El alumnado que no cumpla con la totalidad de los requisitos mencionados **podrá obtener el cambio de sistema o modalidad mediante el concurso de selección**, dándose previamente de baja de su inscripción de origen.*

“Artículo 9°. Cuando una persona alumna de licenciatura haya realizado su cambio del sistema o modalidad presencial al SUAyED **en la misma carrera, los límites de tiempo a los que se refiere el artículo 7° del presente Reglamento se determinarán a partir del año de ingreso a la carrera y no cuando realice el cambio.**

De igual forma aplica esta disposición para el alumnado de ingreso en años posteriores al primero, ya sea por acreditación o revalidación, de acuerdo con el año de ingreso a la carrera en el plantel de origen.”

NOTA: Si deseas realizar un cambio de modalidad en la carrera que estás inscrita/o o registrada/o y se imparte en otro plantel, tienes que considerar que para que proceda debes encontrarte dentro del plazo de duración del plan de estudios de dicha carrera, esto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21 del RGI.

En caso de ser seleccionadas/os, a estas/os aspirantes NO se les modificará la generación de ingreso, será la misma del año de ingreso a la carrera y no cuando realicen el cambio.

A las y los aspirantes que se registren en una Licenciatura que se imparte en la **modalidad Abierta o en la modalidad a Distancia del SUAyED**, se les sugiere cursar el **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)**.

Inicio del Ciclo Escolar 2023-2024

Lunes 14 de agosto de 2023.

INSTRUCTIVO LICENCIATURA UNAM

2023-



Con el propósito de ampliar su oferta educativa en el nivel Licenciatura, la UNAM ha realizado importantes esfuerzos para **EXTENDER UNA LICENCIATURA A OTRA ENTIDAD ACADÉMICA Y CUATRO LICENCIATURAS CON NUEVA SEDE, OFERTADAS EN ESTA CONVOCATORIA**

Para el **ciclo escolar 2023-2024** te ofrece las siguientes:

Carrera con nuevo plantel:

1. **Licenciatura en Ingeniería Aeroespacial** de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla (aprobada su implantación el 23 de noviembre de 2022 por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías (CAACFM), la cual es de ingreso indirecto (página 35). Consulta el Plan de Estudios en: https://www.enesjuriquilla.unam.mx/?page_id=6169

Carreras con nueva sede:

1. **Licenciatura en Administración** de la Facultad de Contaduría y Administración, sede Oaxaca, en el Sistema Escolarizado.
2. **Licenciatura en Contaduría** de la Facultad de Contaduría y Administración, sede Oaxaca, en el Sistema Escolarizado.
3. **Licenciatura en Informática** de la Facultad de Contaduría y Administración, sede Oaxaca, la cual es de ingreso indirecto (página 34).
4. **Licenciatura en Negocios Internacionales** de la Facultad de Contaduría y Administración, sede Oaxaca, la cual es de ingreso indirecto (página 38).

LICENCIATURAS CON PRERREQUISITOS

Las siguientes licenciaturas **tienen requisitos adicionales de ingreso**, para conocerlos revisa el plan de estudios y visita las páginas electrónicas de la Facultad o Escuela correspondiente, **ya que de no cumplir dichos requisitos, no podrás inscribirte**, en caso de ser seleccionada/o en la carrera que registres en este concurso de selección.

1. Licenciaturas de la Facultad de Música

Las y los aspirantes interesadas/os en ingresar a alguna de las **Licenciaturas en Música: Canto, Composición, Educación Musical, Instrumentista y Piano**, así como la **Licenciatura en Etnomusicología**, que se imparten en la Facultad de Música, deberán acreditar, sin excepción, el dominio de los conocimientos y las habilidades de los tres años de formación del propedéutico correspondiente a la carrera de su elección, mediante un proceso de revalidación que se realiza por medio de la única convocatoria anual que para este año se publicará durante la **tercera semana del mes de enero de 2023** a través de la página <http://www.fam.unam.mx/>

Quien no haya cursado el Propedéutico en la FaM o bien no haya convalidado sus estudios equivalentes en la Facultad **no será aceptada/o**. Por lo que es indispensable que antes de realizar su registro a este proceso, las y los aspirantes revisen los contenidos del propedéutico, los cuales se pueden consultar en la página electrónica <https://www.fam.unam.mx/orienta/>, y aclaren cualquier duda del proceso de revalidación escribiendo al correo: ingreso_licenciatura@fam.unam.mx Te sugerimos revisar el video informativo en <https://youtu.be/eFEoCPVowRA>

2. Licenciatura en Música y Tecnología Artística

Para ingresar a la **Licenciatura en Música y Tecnología Artística** que se imparte en el

Si no cumples con los **prerrequisitos establecidos en el plan de estudios** correspondiente en tiempo y forma, no podrás ingresar a la licenciatura aún cuando resultes seleccionada/o.

INSTRUCTIVO

LICENCIATURA UNAM

2023-



Sistema Escolarizado en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán, las y los aspirantes **deben acreditar los conocimientos y las habilidades musicales del perfil de ingreso**, declarado en el plan de estudios, mediante las evaluaciones que para este fin se disponen a través de la convocatoria que se publicó el **18 de octubre de 2022** en la página de la ENES en el apartado: <https://www.enesmorelia.unam.mx/licenciaturas/musica-y-tecnologia-artistica/>

Dicha convocatoria detalla el proceso complementario al Concurso de Selección, cuyos resultados son determinantes para la selección a esta licenciatura.

Las y los aspirantes pueden solicitar información adicional mediante los correos electrónicos [coordinación_humanidadesyartes@enesmorelia.unam.mx](mailto:coordinacion_humanidadesyartes@enesmorelia.unam.mx) y [coordinación_musica@enesmorelia.unam.mx](mailto:coordinacion_musica@enesmorelia.unam.mx) o en los números telefónicos 55-5628-0599 y en Morelia al 443 689 3503, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas.

3. Licenciatura en Teatro y Actuación

Para ingresar a esta carrera, que se imparte en el **Sistema Escolarizado** de la Facultad de Música, con sede en el Centro Universitario de Teatro (CUT), son requisitos adicionales **aprobar un proceso de selección interno y cursar y acreditar un curso propedéutico**, que se desarrolla en la misma entidad académica, donde se evalúan las habilidades artísticas de quienes aspiran a ingresar a esta licenciatura.

La información sobre los criterios y fechas para cumplir con los requisitos adicionales de ingreso a esta carrera para el ciclo escolar 2023-2024, está publicada en la página electrónica del CUT de la UNAM (www.cut.unam.mx) a partir del **24 de enero de 2023**.

4. Licenciatura en Enseñanza de Inglés

Para ingresar a la **Licenciatura en Enseñanza de Inglés**, que se imparte en el **Sistema Escolarizado** de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FESA), es requisito adicional y obligatorio, presentar el **Examen de Suficiente Dominio del Inglés (ESDI)** para comprobar que las y los candidatos cuenten con un nivel B1+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Es importante destacar que la o el aspirante NO debe esperar a conocer el resultado de su examen del concurso de selección de la UNAM para presentar el ESDI.

Para cualquier información sobre la inscripción y aplicación del **ESDI**, favor de comunicarse a los correos electrónicos:

lei_esdi@acatlan.unam.mx

lei@acatlan.unam.mx

alumnoslei@acatlan.unam.mx

Para consultar más detalles sobre esta licenciatura, visita la siguiente página: www.acatlan.unam.mx/licenciaturas/205/

5. Licenciatura en Enseñanza de (Alemán) (Español) (Francés) (Inglés) (Italiano) como Lengua Extranjera (LICEL)

Para ingresar a la **Licenciatura en Enseñanza de (Alemán) (Español) (Francés) (Inglés) (Italiano) como Lengua Extranjera**, que se imparte en la **modalidad a Distancia** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, debes cumplir con los siguientes requisitos:

Si no cumples con los **prerrequisitos establecidos en el plan de estudios** correspondiente en tiempo y forma, no podrás ingresar a la licenciatura aún cuando resultes seleccionada/o.

INSTRUCTIVO

LICENCIATURA UNAM

2023-



- Ser seleccionada/o en el Examen de Admisión a la UNAM
- Acreditar el **Examen de Dominio del Idioma** elegido (**EXDI**). Es necesario **OBTENER UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE 8.0 (OCHO) en el EXDI** (equivalente al nivel **C1** del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

Te sugerimos cursar el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI) ya que estudiar una licenciatura en modalidad a Distancia del SUAyED implica el uso de métodos, técnicas, habilidades, estrategias y medio de comunicación diferentes a los utilizados en la educación presencial.

De manera simultánea a la presente convocatoria y previo a la publicación de resultados del concurso de admisión, deberás leer la información y registrarte al **Examen de Dominio del Idioma** en el sitio:

<https://sites.google.com/pcpuma.acatlan.unam.mx/examenedominio/licel/examen-de-dominio?authuser=0>

NOTA. El resultado aprobatorio del **EXDI** tiene vigencia de dos años a partir de la fecha de expedición.

AVISO. El Examen de Dominio del Idioma se aplicará a distancia.

Si tienes dificultad para visualizar la convocatoria del **EXDI** o requieres información adicional, solicítala al correo licelsua@acatlan.unam.mx

Para contar con mayor información sobre este programa educativo consulta la página <https://suayed.acatlan.unam.mx/licel/>

6. Licenciaturas en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Alemanas, Letras Francesas, Letras Inglesas, Letras Italianas o Letras Portuguesas)

Para ingresar a estas carreras que se imparten en el **Sistema Escolarizado** de la Facultad de Filosofía y Letras, la o el aspirante deberá presentar y aprobar el **examen de suficiente dominio** de la lengua elegida y una **entrevista** para Letras Alemanas, Letras Francesas y Letras Inglesas. En el caso de Letras Italianas y Letras Portuguesas deberá presentar un **examen de habilidades deseables** de acuerdo con el perfil y requisitos de ingreso, que pueden consultarse en: <http://modernas.filos.unam.mx/ingreso> y una **entrevista**. Quien no cubra este prerrequisito, no podrá inscribirse a estas licenciaturas, aun cuando haya sido seleccionada/o en el examen de ingreso a la UNAM.

Consulta los detalles sobre el proceso de inscripción a estas licenciaturas en la página <http://modernas.filos.unam.mx/inicio/aspirantes/convocatorias-para-examen-o-entrevista-de-prerrequisito/>, donde encontrarás las fechas de las convocatorias para el examen de prerrequisito, aplicables exclusivamente al ingreso en **agosto de 2023**.

NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EL REGISTRO NI SE APLICARÁN EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS. EL CUPO PARA LOS EXÁMENES ES LIMITADO. LAS Y LOS ASPIRANTES QUE NO ACREDITEN EL PRERREQUISITO EN LA LENGUA DE SU ELECCIÓN, PODRÁN SOLICITAR PRESENTARLO EN OTRA DE LAS ORIENTACIONES DEL COLEGIO EN UNA CONVOCATORIA POSTERIOR.

7. Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) modalidad Abierta

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la **modalidad Abierta** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) en la Facultad de Filosofía y Letras, la o el aspirante deberá acreditar el **examen de dominio de inglés (prerrequisito)**. Habrá dos fechas programadas para la presentación de este

Si no cumples con los **prerrequisitos establecidos en el plan de estudios** correspondiente en tiempo y forma, no podrás ingresar a la licenciatura aún cuando resultes seleccionada/o.

INSTRUCTIVO LICENCIATURA UNAM

2023-



examen: **14 de marzo y 18 de abril de 2023** a las **11:00 horas**, en ambos casos. Las o los aspirantes deberán registrarse a más tardar el **9 de marzo de 2023** para la primera fecha o el **13 de abril de 2023** para la segunda en la dirección lingsuayed@filos.unam.mx. Al registrarse, deberán proporcionar su nombre completo y teléfono(s) de contacto (especificar si es de casa o celular) e indicar para qué fecha deberemos considerarlas/os.

El coordinador de la licenciatura confirmará su registro e indicará la manera en que se llevará a cabo el examen para el ingreso al **semestre 2024-1. NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EL REGISTRO NI SE APLICARÁN EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS.**

Les recordamos que la Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) NO se ofrece en la modalidad a Distancia.

8. Licenciatura en Lingüística Aplicada

Para ingresar en **agosto de 2023** a la **Licenciatura en Lingüística Aplicada**, que se imparte en el **Sistema Escolarizado** en la **Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT)**, la o el aspirante deberá presentar y aprobar como prerrequisito el **Examen de Dominio Intermedio (EDI-Lingüística)** de la **Licenciatura en Lingüística Aplicada** en la lengua objeto de estudio seleccionada (**alemán, francés o inglés**).

El nivel requerido de dominio de la lengua equivale al nivel **B1+** del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, según la definición del Consejo de Europa.

El EDI-Lingüística, en su parte escrita, consta de lo siguiente: **comprensión de lectura, comprensión auditiva, gramática y vocabulario**, así como **producción escrita**. Solamente **en caso de haber aprobado** estas partes del examen escrito, la o el aspirante recibirá una invitación a presentarse a una entrevista que será realizada en la lengua objeto de estudio, y deberá aprobar también esta parte correspondiente a la **producción oral**.

Si no cumples con los **prerrequisitos establecidos en el plan de estudios** correspondiente en tiempo y forma, no podrás ingresar a la licenciatura aún cuando resultes seleccionada/o.

IMPORTANTE

Para poder registrarse al EDI-Lingüística en línea, **es indispensable estar antes registrada/o como aspirante de primer ingreso a nivel licenciatura en la UNAM en el Concurso de Selección.**

Quien no cumpla con el prerrequisito de aprobar el EDI-Lingüística no podrá inscribirse a esta licenciatura, aun cuando haya sido seleccionada/o para ingresar a la UNAM.

Si, por el contrario, la o el aspirante aprueba el examen de prerrequisito, pero no es seleccionada/o por la UNAM, **este resultado aprobatorio se le guardará**, de ser el caso, para la convocatoria de pase reglamentado, siempre y cuando seleccione esta carrera en la convocatoria respectiva.

Si una o un aspirante no aprueba el examen de prerrequisito, **NO podrá inscribirse nuevamente** al EDI-Lingüística en el mismo año. **El resultado del examen EDI-Lingüística es inapable.**

La **aprobación del examen** de prerrequisito de la **Licenciatura en Traducción**, llamado **EDI-Traducción**, **no sustituye de ninguna manera** la aprobación del examen de prerrequisito de la **Licenciatura en Lingüística Aplicada**. Los objetivos de ambos exámenes son diferentes.

Tanto el registro como el examen mismo se llevarán a cabo en línea. Por favor, revise los detalles y las instrucciones del registro y de la documentación requerida,

INSTRUCTIVO

LICENCIATURA UNAM

2023-



así como la información sobre la aplicación del examen **EDI-Lingüística** en la **página de la ENALLT**: <https://enallt.unam.mx/linguistica/licenciatura/aspirantes>

Ahí mismo encontrará la información completa y todos los pasos necesarios para la inscripción, así como **las fechas para el registro del examen EDI y su aplicación**, después de que se haya publicado oficialmente la información con respecto al **Concurso de Selección por la UNAM**.

Si requiere **información adicional**, por favor, comuníquese al correo electrónico coordinacionlla@enallt.unam.mx

9. Licenciatura en Traducción (ENALLT)

La o el aspirante deberá presentar y aprobar el **Examen de Dominio Intermedio de inglés (EDI-Traducción)** como prerrequisito indispensable para poder ingresar a la **Licenciatura en Traducción**, que se imparte en el **Sistema Escolarizado** en la **Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT)**.

El nivel de dominio de lengua que se solicita para el examen equivale al **nivel B1+** del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. El **EDI-Traducción** consta de las siguientes secciones: **comprensión de lectura, comprensión auditiva, gramática y vocabulario**.

¡Atención! El **EDI-Traducción** no es el mismo examen que el EDI que se presenta para ingresar a la Licenciatura en Lingüística Aplicada (llamado **EDI-Lingüística**), por lo tanto, un examen **NO** sustituye al otro.

La o el aspirante que no sea nativo hablante del español deberá, además, acreditar un **nivel de dominio avanzado en español**, equivalente al **B2+** del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. De lo contrario, no podrá completar su inscripción si resulta seleccionada/o.

Si no cumples con los **prerrequisitos establecidos en el plan de estudios** correspondiente en tiempo y forma, no podrás ingresar a la licenciatura aún cuando resultes seleccionada/o.

IMPORTANTE

Para poder registrarse al EDI-Traducción en línea, es **indispensable estar antes registrada/o** como aspirante de primer ingreso a nivel licenciatura en la UNAM en el **Concurso de Selección**.

La aprobación del EDI-Traducción de ninguna manera garantiza a las o los aspirantes su **ingreso a la UNAM**, pues deben aprobar también el examen de admisión del Concurso de Selección para ingresar a la UNAM. Así mismo, **quien no cumpla con el prerrequisito de aprobar el EDI-Traducción no podrá inscribirse** a esta licenciatura, aun cuando hubiese aprobado el examen de admisión del Concurso de selección para ingresar a la UNAM.

Si alguna o algún aspirante no aprueba el EDI-Traducción, existe la posibilidad de que pueda inscribirse para el EDI-Traducción de la convocatoria de Pase Reglamentado, siempre que cumpla con los requisitos de dicha convocatoria.

Si alguna o algún aspirante **aprueba** el examen de prerrequisito **pero no pasa el examen de admisión, no se le guardará el resultado. Por tanto, la o el aspirante deberá aprobar el EDI-Traducción en cada Convocatoria a la que se presente.**

El resultado del examen EDI-Traducción es inapelable.

La aprobación del examen de prerrequisito de la **Licenciatura en Lingüística Aplicada**, llamado **EDI-Lingüística**, **no sustituye de ninguna manera** la aprobación del examen de prerrequisito de ingreso a la **Licenciatura en Traducción**. Los objetivos de ambos exámenes son diferentes.

INSTRUCTIVO

LICENCIATURA UNAM

2023-



Tanto el registro como el examen mismo se llevarán a cabo en línea. Por favor, revise los detalles y las instrucciones del registro y de la documentación requerida, así como la información sobre la aplicación del examen **EDI-Traducción** en la página de la ENALLT: <https://enallt.unam.mx/traduccion/licenciatura/aspirantes>

Ahí mismo encontrará la información completa y todos los pasos necesarios para la inscripción, así como **las fechas para el registro del examen EDI y de su aplicación, después de que se haya publicado oficialmente la información con respecto al Concurso de Selección por la UNAM.**

Si requiere información adicional, por favor, comuníquese al correo electrónico: lic.traduccion@enallt.unam.mx

10. Licenciatura en Traducción (Extensión San Miguel de Allende de la ENES, Unidad León)

El ingreso a la **Licenciatura en Traducción**, la cual se imparte en la Extensión San Miguel de Allende de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León (ENES León), Guanajuato, en el **Sistema Escolarizado**, es con prerequisites.

Los prerequisites para el ingreso a esta licenciatura se dividen en las siguientes fases:

1. La o el aspirante debe presentar un **comprobante de dominio intermedio de inglés**, equivalente al nivel **B1+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**. Para ello, se aceptan boletas originales de uno de los siguientes exámenes:

- TOEFL ITP (Puntaje mínimo requerido: 510)
- IELTS Academic (Nivel mínimo requerido: 5)

Nota: La o el aspirante no nativo hablante del español deberá, además, **comprobar un nivel de dominio avanzado de español**, equivalente al nivel **B2+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**. La certificación válida es la que otorga el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE). En caso de que la o el aspirante no cuente con dicha certificación, la podrá presentar en el Área de Idiomas en la Extensión San Miguel de Allende de la ENES León.

2. Solo si la o el aspirante cuenta con un comprobante de dominio intermedio de inglés válido, se le asigna una fecha y hora para presentarse a una **entrevista de selección**. Dicha entrevista se realiza en inglés ante uno o varios integrantes del Comité de Admisión de la Licenciatura en Traducción, mismo que determina y evalúa la adecuación de la o del aspirante en cuanto a sus aptitudes y competencias, así como sus conocimientos sobre las características de la Licenciatura.
3. La o el aspirante podrá ingresar a la **Licenciatura en Traducción**, a través del Concurso de Selección de la UNAM, únicamente si ha presentado el comprobante de dominio intermedio de inglés y se ha presentado a la entrevista de selección. Cabe mencionar que la o el aspirante debe haber cumplido con el prerequisite antes de la fecha del Examen de Selección.

Importante:

Contar con un comprobante de dominio intermedio de inglés y haber presentado la entrevista de selección de ninguna manera garantiza a la o al aspirante su ingreso a la Universidad, ya que solamente se tratan de los prerequisites para su ingreso. Es decir, **quien no acredite los**

Si no cumples con los **prerequisites establecidos en el plan de estudios** correspondiente en tiempo y forma, no podrás ingresar a la licenciatura aún cuando resultes seleccionada/o.

INSTRUCTIVO LICENCIATURA UNAM

2023-



prerrequisitos anteriormente descritos, no podrá inscribirse a esta Licenciatura, aun cuando haya sido seleccionada/o para ingresar a la UNAM. De igual modo, quien no haya sido seleccionada/o en el Examen de Selección de la UNAM, no podrá inscribirse a esta Licenciatura, aun cuando haya cumplido con los prerrequisitos.

Acerca de la entrevista de selección

La entrevista de selección se lleva a cabo en línea. Para registrarse a la entrevista, la o el aspirante debe enviar un correo a licenciaturaentraduccion@enes.unam.mx, especificando para cuál convocatoria se registró y adjuntar el comprobante de dominio intermedio de inglés con el puntaje solicitado, así como una identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte, credencial escolar) **que deberán ser escaneados en un solo archivo PDF**. En el cuerpo del correo debe indicar su nombre completo, folio de registro, lugar de residencia, teléfono con número de 10 dígitos y correo electrónico.

Si cumple con lo anterior, se le envía por correo electrónico a la o al aspirante una fecha y hora, así como los datos de conexión de la entrevista. Por último, cabe señalar que los resultados de la entrevista de selección son confidenciales y **las decisiones del Comité de Admisión de la Licenciatura en Traducción son definitivas e inapelables**.

Nota final

Únicamente la validación del comprobante de dominio intermedio de inglés y la entrevista de selección se llevan a cabo en la Extensión San Miguel de Allende de la ENES León. La gestión del Examen de Selección y todos los trámites correspondientes se realizan a través del Departamento de Administración Escolar de la ENES León.

Para conocer las fechas exactas de la convocatoria, así como la información detallada sobre el plan de estudios y el **Proceso Interno de Selección**, favor de consultar la página: <https://enes.unam.mx/traduccion.html>

Para más información, favor de escribir al siguiente correo electrónico: licenciaturaentraduccion@enes.unam.mx

Si no cumples con los **prerrequisitos establecidos en el plan de estudios** correspondiente en tiempo y forma, no podrás ingresar a la licenciatura aún cuando resultes seleccionada/o.

LICENCIATURAS DE INGRESO INDIRECTO

Si deseas cursar alguna de estas Licenciaturas, te recomendamos revisar el plan de estudios y/o revisar las páginas electrónicas de la Facultad, Escuela, Instituto o Centro correspondiente, **ya que deberás ser seleccionada/o a una licenciatura del área o áreas del conocimiento que se establecen en el plan de estudios y posteriormente, para lograr el ingreso a la carrera de ingreso indirecto de tu interés, deberás cumplir con otros requisitos**, que pueden ser, entre otros: entrevistas, ensayos, exámenes adicionales y/o dominio del idioma inglés. En caso de no cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios, tendrás que ingresar o continuar en la carrera en la cual fuiste aceptada/o mediante el concurso de selección.

Para que puedas participar en los procesos internos de selección de una carrera de ingreso indirecto, a partir del primer semestre, primero deberás registrarte y, de ser el caso, ser seleccionada/o a una licenciatura que se imparta en el **Sistema Escolarizado**, de conformidad a lo establecido en el plan de estudios correspondiente. En el caso de la carrera en Informática de la Facultad de Contaduría y Administración, por impartirse

INSTRUCTIVO

LICENCIATURA UNAM

2023-



también en las modalidades Abierta y a Distancia del SUAyED, deberás registrarte y ser seleccionada/o de acuerdo con el sistema o la modalidad en la que deseas ser aceptada/o para cursar esta Licenciatura. Cabe destacar que, el **proceso interno de selección** podrá realizarse antes, a la par o después del período de inscripciones de la carrera origen.

Por lo anterior, al realizar tu registro a este concurso de selección, deberás inscribir la carrera de ingreso indirecto que deseas estudiar de las 15 con ingreso a partir del primer semestre (6 carreras se imparten en campus diferentes) de inmediato el sistema indicará que es de ingreso indirecto y te solicitará seleccionar otra carrera, se abrirá un listado con las carreras que puedes registrar como tu opción de ingreso para concursar.

CARRERAS CON INGRESO A PARTIR DEL PRIMER SEMESTRE

1. Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana (LCNH)

El ingreso a esta licenciatura que se imparte en la Facultad de Medicina, se deberá hacer de la siguiente manera:

- Ser seleccionada/o en una de las licenciaturas del **Sistema Escolarizado del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.**
- Participar y ser aceptada/o en el proceso interno de admisión de la Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana. La convocatoria se publicará en la página web de la licenciatura: <http://nutricion.facmed.unam.mx/>

Nota: El proceso interno de admisión de la licenciatura, se realiza de manera paralela al proceso de selección de la UNAM.

2. Licenciatura en Ciencia Forense (LCF)

Para ingresar a esta licenciatura que se impartirá en la Escuela Nacional de Ciencias Forenses, deberás ser seleccionada/o en alguna de las carreras del **Sistema Escolarizado** que se imparten en las siguientes Facultades de Ciudad Universitaria: **Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias, Facultad de Química, Facultad de Derecho, Facultad de Psicología o Facultad de Filosofía y Letras.** También aplica para las y los alumnos que provengan de alguna de estas carreras del **Sistema Escolarizado** y **que sean seleccionadas/os en una Facultad de Estudios Superiores (FES) o Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES).**

Además, registrarte vía internet para participar en el **proceso interno de selección** de esta licenciatura, en la fecha que indique el calendario de actividades para ingreso a la **LCF**, el cual se publicará en la página electrónica: <https://escolares.facmed.unam.mx/oferta-academica/pregrado>

3. Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas (ENES, Unidad León)

Para ingresar a la **Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas** que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, Guanajuato, deberás solicitar tu ingreso a una de las Licenciaturas del **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud** que se imparten en el **Sistema Escolarizado.** Así mismo, deberás cumplir con los requisitos adicionales señalados en el procedimiento de admisión de la **Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas**, procedimiento que puedes consultar en **abril del 2023** en la página <https://enes.unam.mx/ciencias-agrogenomicas.html>

El formato para la solicitud de admisión a la **Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas** se podrá consultar a través de la página <https://enes.unam.mx/ingreso-indirecto-ica.html>

Para ingresar a una de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptada/o e inscribirte en una licenciatura de las que se establecen en el plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo, mediante el **proceso interno de selección** que determine la entidad académica respectiva, el cual podrá realizarse antes, a la par o después del período de inscripciones de la carrera de origen. Se sugiere consultar la página web de la entidad académica en la que se imparte la carrera de tu interés.

INSTRUCTIVO

LICENCIATURA UNAM

2023-



Favor de consultar la página de la ENES León para conocer las fechas exactas de la convocatoria. Cabe señalar que, no es necesario esperar los resultados del examen de admisión a la UNAM para iniciar el proceso de solicitud de admisión para la **Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas**.

4. Licenciatura en Ciencias Genómicas. Centro de Ciencias Genómicas (CCG)

Para ingresar a esta carrera que se imparte en el **Centro de Ciencias Genómicas (CCG)**, ubicado en Cuernavaca, Morelos, durante el proceso de registro a este Concurso de Selección, deberás seleccionar la **Licenciatura en Ciencias Genómicas** y el sistema te indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndote seleccionar una de las carreras del **Sistema Escolarizado** de las siguientes áreas: **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud** o **Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías**. Posteriormente deberás cumplir con los prerrequisitos que establece el plan de estudios como se indicará en **junio de 2023** en la página electrónica: <https://www.lcg.unam.mx/>

5. Licenciatura en Ciencias Genómicas (ENES, Unidad Juriquilla)

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro a este Concurso de Selección, deberás seleccionar la **Licenciatura en Ciencias Genómicas** y el sistema te indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndote seleccionar una de las carreras de las siguientes áreas del **Sistema Escolarizado: Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías** o **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**.

Adicionalmente deberás cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: <https://www.enesjuriquilla.unam.mx/>, en la sección: Oferta Educativa / Ciencias Genómicas / Requisitos de Admisión. La información podrás consultarla en **marzo de 2023**.

Para ingresar a una de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptada/o e inscribirte en una licenciatura de las que se establecen en el plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo, mediante el **proceso interno de selección** que determine la entidad académica respectiva, el cual podrá realizarse antes, a la par o después del período de inscripciones de la carrera de origen. Se sugiere consultar la página web de la entidad académica en la que se imparte la carrera de tu interés.

6. Licenciatura en Fisioterapia (LF)

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás ser seleccionada/o en alguna de las carreras del **Sistema Escolarizado** del **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**.

Además, registrarte vía internet para participar en el **proceso interno de selección** de esta licenciatura, en la fecha que indique el calendario de actividades para ingreso a la **LF**, el cual se publicará en la página electrónica: <https://escolares.facmed.unam.mx/oferta-academica/pregrado>

7. Licenciatura en Informática (FCyA, sede Ciudad Universitaria)

Para ingresar a la **Licenciatura en Informática** que se imparte en la sede Ciudad Universitaria de la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), en el Sistema Escolarizado, o en la modalidad Abierta o a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), las y los aspirantes deben:

- Durante el proceso de registro al Concurso de Selección, deberán seleccionar la **Licenciatura en Informática** y el sistema les indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndoles registrar la **Licenciatura en Contaduría** o **en Administración** en el Sistema Escolarizado, o en la modalidad Abierta o a Distancia del SUAYED de esta Facultad (de acuerdo con el sistema o modalidad en la que quieran cursar la carrera de Informática).

INSTRUCTIVO

LICENCIATURA UNAM

2023



Quienes no registren la **Licenciatura de Informática** como intención de ingreso indirecto, **no podrán participar en el concurso interno que aplica la FCyA.**

- Registrarse al **concurso interno** para presentar el **examen (de carácter presencial en las instalaciones de la Facultad)** que realiza el área académica correspondiente, de acuerdo al **lugar, día y hora que se indique en la convocatoria** que se publicará en el sitio web de la Facultad <http://www.fca.unam.mx>

La o el aspirante deberá demostrar que cuenta con el dominio de los conocimientos lógicos y matemáticos básicos y de tecnologías de información y comunicación, así como el manejo del idioma inglés a nivel comprensión de lectura.

- Ser seleccionadas/os e inscribirse a la **Licenciatura en Contaduría o en Administración**, en el Sistema Escolarizado, o en la modalidad Abierta o a Distancia del SUAyED de esta Facultad.
- Para poder inscribirse a la Licenciatura en Informática que se imparte en la FCyA, sede C.U., las y los aspirantes deberán haber sido seleccionadas/os mediante el concurso de selección y aceptadas/os en el proceso interno de ingreso de la FCyA.

Mayor información en:

Sistema escolarizado

<http://www.fca.unam.mx>
rohuitron@fca.unam.mx
gquevara@fca.unam.mx

Oficina 3 y Cubículo 2 del Área de Coordinaciones Académicas, primer piso del Edificio Principal de la Facultad de Contaduría y Administración, Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Modalidad Abierta o a Distancia del SUAyED

<https://suayedfca.unam.mx/nuevo-ingreso>
alumnos-suayed@fca.unam.mx

Coordinación Estudiantil: Edificio F, 2o piso, cubículo 216, Facultad de Contaduría y Administración, Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Para ingresar a una de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptada/o e inscribirte en una licenciatura de las que se establecen en el plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo, mediante el **proceso interno de selección** que determine la entidad académica respectiva, el cual podrá realizarse antes, a la par o después del período de inscripciones de la carrera de origen. Se sugiere consultar la página web de la entidad académica en la que se imparte la carrera de tu interés.

8. Licenciatura en Informática (FCyA, sede Oaxaca)

Para ingresar a la **Licenciatura en Informática** que **se impartirá en la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), sede Oaxaca**, únicamente en el Sistema Escolarizado, las y los aspirantes deben:

- Durante el proceso de registro al Concurso de Selección, deberán seleccionar la **Licenciatura en Informática** y el sistema les indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndoles registrar la **Licenciatura en Contaduría o en Administración** del Sistema Escolarizado, que **se impartirán en la FCyA, sede Oaxaca.**

Quienes no registren la **Licenciatura de Informática** como intención de ingreso indirecto, **no podrán participar en el concurso interno que aplica la FCyA.**

INSTRUCTIVO

LICENCIATURA UNAM

2023-



- Registrarse al **concurso interno** para presentar el **examen de carácter presencial en la ciudad de Oaxaca**, que realiza el área académica correspondiente, de acuerdo al **lugar, día y hora que se indique en la convocatoria** que se publicará en el sitio web de la Facultad <http://www.fca.unam.mx>

La o el aspirante deberá demostrar que cuenta con el dominio de los conocimientos lógicos y matemáticos básicos y de tecnologías de información y comunicación, así como el manejo del idioma inglés a nivel comprensión de lectura.

- Ser seleccionadas/os e inscribirse a la **Licenciatura en Contaduría o en Administración** del Sistema Escolarizado, que **se impartirán en la FCyA, sede Oaxaca**.
- Para poder inscribirse a la **Licenciatura en Informática** que se **impartirá en la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), sede Oaxaca, las y los aspirantes deberán haber sido seleccionadas/os mediante el concurso de selección y aceptadas/os en el proceso interno de ingreso de la FCyA**.

Mayor información en: proceso_oax@fca.unam.mx

9. Licenciatura en Investigación Biomédica Básica (LIBB)

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás ser seleccionada/o en alguna de las **Licenciatras del Sistema Escolarizado del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías** o del **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**. Además, cumplir con los requisitos adicionales que establece el plan de estudios.

Para más información consulta la página: <https://www.biomedicas.unam.mx/docencia/licenciatura/procedimiento-de-ingreso/>

Para ingresar a una de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptada/o e inscribirte en una licenciatura de las que se establecen en el plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo, mediante el **proceso interno de selección** que determine la entidad académica respectiva, el cual podrá realizarse antes, a la par o después del período de inscripciones de la carrera de origen. Se sugiere consultar la página web de la entidad académica en la que se imparte la carrera de tu interés.

10. Licenciatura en Ingeniería Aeroespacial (ENES, Unidad Juriquilla)

Para ingresar a esta carrera que se impartirá en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro a este Concurso de Selección, deberás seleccionar la **Licenciatura en Ingeniería Aeroespacial** y el sistema te indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndote seleccionar una de las carreras del **Sistema Escolarizado del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías**.

Adicionalmente deberás cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: <https://www.enesjuriquilla.unam.mx/>, en la sección: Oferta Educativa / Ingeniería Aeroespacial / Requisitos de Admisión. La información podrás consultarla en **marzo de 2023**.

11. Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables (ENES, Unidad Juriquilla)

Para ingresar a esta Licenciatura que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro a este Concurso de Selección, deberás seleccionar la **Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables** y el sistema te indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndote seleccionar una de las carreras de las siguientes áreas del **Sistema Escolarizado: Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, Área III: Ciencias Sociales o Área IV: Humanidades y las Artes**.

INSTRUCTIVO

LICENCIATURA UNAM

2023-



Adicionalmente deberás cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: <https://www.enesjuriquilla.unam.mx/>, en la sección: Oferta Educativa / Ing. Energías Renovables / Requisitos de Admisión. La información podrás consultarla en **marzo de 2023**.

12. Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables. Instituto de Energías Renovables (IER)

Para ingresar a la **Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables (LIER)**, que se imparte en el **Instituto de Energías Renovables (IER)**, en Temixco, Morelos, deberás cumplir tanto con los requisitos de ingreso a la UNAM, como con los requisitos adicionales que establece el plan de estudios para ingresar a la **LIER**; es decir, deberás llevar a cabo dos procesos. Para más información consulta: www.lier.unam.mx

Por ser la **LIER** una carrera de **ingreso indirecto**, durante el proceso de registro de la UNAM, al seleccionarla el sistema te indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndote registrar una Licenciatura del **Sistema Escolarizado** del **Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, Área III: Ciencias Sociales o Área IV: Humanidades y las Artes.**

13. Licenciatura en Matemáticas para el Desarrollo (ENES, Unidad Juriquilla)

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro a este Concurso de Selección, deberás seleccionar la **Licenciatura en Matemáticas para el Desarrollo** y el sistema te indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndote seleccionar una de las carreras de las siguientes áreas del **Sistema Escolarizado: Área I: Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías o Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.**

Adicionalmente deberás cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: <https://www.enesjuriquilla.unam.mx/> Oferta Educativa / Matemáticas para el Desarrollo / Requisitos de Admisión. La información podrás consultarla en **marzo de 2023**.

14. Licenciatura en Nanotecnología

Esta carrera se imparte exclusivamente en el Centro de Nanociencias y Nanotecnología en Ensenada, Baja California. Para ingresar deberás cumplir con dos requisitos independientes, que deben cumplirse en paralelo:

- 1) Ser aceptada o aceptado mediante el Concurso de Selección en una de las Licenciaturas del **Sistema Escolarizado** del **Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, o del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, y**
- 2) Participar y ser aceptada o aceptado, en el **proceso interno de selección** para ingresar a Nanotecnología, para lo cual deberás consultar la convocatoria en la página <https://nanolic.cnyn.unam.mx/sitio/> que se publicará el **15 de marzo de 2023** (incluye examen de conocimientos que podrá ser presentado en la Ciudad de México o en Ensenada y entrevista por videoconferencia).

Durante el proceso de registro al Concurso de Selección, si intentas elegir "**Nanotecnología**", el sistema de registro te indicará que es una **carrera de ingreso indirecto**, permitiéndote registrar una de las carreras del **Sistema Escolarizado** de las **Áreas I o II**, conforme a lo indicado en el inciso 1).

Para ingresar a una de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptada/o e inscribirte en una licenciatura de las que se establecen en el plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo, mediante el **proceso interno de selección** que determine la entidad académica respectiva, el cual podrá realizarse antes, a la par o después del período de inscripciones de la carrera de origen. Se sugiere consultar la página web de la entidad académica en la que se imparte la carrera de tu interés.

INSTRUCTIVO

LICENCIATURA UNAM

2023-



15. Licenciatura en Negocios Internacionales-LNI (ENES, Unidad Juriquilla)

Para ingresar a la **Licenciatura en Negocios Internacionales (LNI)**, que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro a este Concurso de Selección, deberás seleccionar la **Licenciatura en Negocios Internacionales** y el sistema te indicará que es una **carrera de ingreso indirecto**, permitiéndote seleccionar la **Licenciatura en Contaduría o en Administración del Sistema Escolarizado** que se imparten en la Facultad de Contaduría y Administración o en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán.

Adicionalmente deberás cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: <https://www.enesjuriquilla.unam.mx/> en la sección: Oferta Educativa / Negocios Internacionales / Requisitos de Admisión. La información podrás consultarla en **marzo de 2023**.

16. Licenciatura en Negocios Internacionales-LNI (FCyA, sede Ciudad Universitaria)

Para ingresar a la **Licenciatura en Negocios Internacionales** que se imparte en la sede **Ciudad Universitaria** de la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA) en el **Sistema Escolarizado**, las y los aspirantes deben:

- Haber cursado en el bachillerato el área de las Ciencias Sociales.
- Durante el proceso de registro al Concurso de Selección, deberán seleccionar la **Licenciatura en Negocios Internacionales** y el sistema les indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndoles registrar la **Licenciatura en Contaduría o en Administración del Sistema Escolarizado de la FCyA, sede Ciudad Universitaria**.

Quienes no registren la **Licenciatura en Negocios Internacionales** como intención de ingreso indirecto, **no podrán participar en el concurso interno que aplica la FCyA**.

- Registrarse al **concurso interno** para presentar el **examen de carácter presencial en la FCyA, sede Ciudad Universitaria**, que realizará el área académica correspondiente, de acuerdo al **lugar, día y hora que se indique en la convocatoria** que se publicará en el sitio web de la Facultad <http://www.fca.unam.mx>

Deberán demostrar que cuentan con la habilidad de comunicarse en inglés en forma oral y escrita con un nivel intermedio, que les permita la comprensión auditiva y lectora del idioma, así como, tener conocimientos generales de administración, ciencia política y social, economía, derecho y matemáticas.

- Ser seleccionada/o e inscribirse a la **Licenciatura en Contaduría o en Administración**, en el **Sistema Escolarizado** de la **FCyA, sede Ciudad Universitaria**.
- Para poder inscribirse a la **Licenciatura en Negocios Internacionales** que se imparte en la **Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), sede Ciudad Universitaria**, las y los aspirantes deberán haber sido seleccionadas/os mediante el concurso de selección y aceptadas/os en el proceso interno de ingreso de la FCyA.

Para ingresar a una de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptada/o e inscribirte en una licenciatura de las que se establecen en el plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo, mediante el **proceso interno de selección** que determine la entidad académica respectiva, el cual podrá realizarse antes, a la par o después del período de inscripciones de la carrera de origen. Se sugiere consultar la página web de la entidad académica en la que se imparte la carrera de tu interés.

INSTRUCTIVO

LICENCIATURA UNAM

2023-



Mayor información en:
www.fca.unam.mx
mbarona@fca.unam.mx
ivilla@fca.unam.mx

IMPORTANTE:

Las y los aspirantes a ingresar a la **Licenciatura en Negocios Internacionales** podrán consultar la convocatoria, el calendario e instructivo correspondientes al ciclo escolar 2023-2024, en el sitio web de la Facultad de Contaduría y Administración (<http://www.fca.unam.mx/>), donde encontrarán todos y cada uno de los pasos del **proceso de selección** que deberán seguir en las fechas programadas.

17. Licenciatura en Negocios Internacionales-LNI (FCyA, sede Oaxaca)

Para ingresar a la **Licenciatura en Negocios Internacionales** que se impartirá en la **Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), sede Oaxaca**, en el **Sistema Escolarizado**, las y los aspirantes deben:

- Preferentemente, haber cursado en el bachillerato el área de las Ciencias Sociales.
- Durante el proceso de registro al Concurso de Selección, deberán seleccionar la **Licenciatura en Negocios Internacionales** y el sistema les indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndoles registrar la **Licenciatura en Contaduría o en Administración** del Sistema Escolarizado, que **se impartirán en la FCyA, sede Oaxaca**.

Quienes no registren la **Licenciatura en Negocios Internacionales** como intención de ingreso indirecto, **no podrán participar en el concurso interno que aplica la FCyA**.

- Registrarse al **concurso interno** para presentar el **examen de carácter presencial en la ciudad de Oaxaca**, que realizará el área académica correspondiente, de acuerdo al **lugar, día y hora que se indique en la convocatoria** que se publicará en el sitio web de la Facultad <http://www.fca.unam.mx>

Deberán demostrar que cuentan con la habilidad de comunicarse en inglés en forma oral y escrita con un nivel intermedio, que les permita la comprensión auditiva y lectora del idioma, así como, tener conocimientos generales de administración, ciencia política y social, economía, derecho y matemáticas.

- Ser seleccionadas/os e inscribirse a la **Licenciatura en Contaduría o en Administración** del **Sistema Escolarizado**, que se **impartirán en la FCyA, sede Oaxaca**.
- Para poder inscribirse a la **Licenciatura en Negocios Internacionales** que se **impartirá en la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), sede Oaxaca**, las y los aspirantes deberán haber sido seleccionadas/os mediante el concurso de selección y aceptadas/os en el proceso interno de ingreso de la FCyA.

Mayor información en: proceso_oax@fca.unam.mx

IMPORTANTE:

Las y los aspirantes a ingresar a la **Licenciatura en Negocios Internacionales**

Para ingresar a una de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptada/o e inscribirte en una licenciatura de las que se establecen en el plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo, mediante el **proceso interno de selección** que determine la entidad académica respectiva, el cual podrá realizarse antes, a la par o después del período de inscripciones de la carrera de origen. Se sugiere consultar la página web de la entidad académica en la que se imparte la carrera de tu interés.

INSTRUCTIVO LICENCIATURA UNAM

2023-



podrán consultar la convocatoria, el calendario e instructivo correspondientes al ciclo escolar 2023-2024, en el sitio web de la Facultad de Contaduría y Administración (<http://www.fca.unam.mx/>), donde encontrarán todos y cada uno de los pasos del **proceso de selección** que deberán seguir en las fechas programadas.

18. Licenciatura en Neurociencias-LNC (ENES, Unidad Juriquilla)

Para ingresar a la **Licenciatura en Neurociencias (LNC)**, que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro a este Concurso de Selección, deberás seleccionar la **Licenciatura en Neurociencias** y el sistema te indicará que es una **carrera de ingreso indirecto**, permitiéndote seleccionar una de las carreras de las siguientes áreas del **Sistema Escolarizado: Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías** o **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**.

Adicionalmente deberás cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: <https://www.enesjuriquilla.unam.mx/> en la sección: Oferta Educativa / Neurociencias / Requisitos de Admisión. La información podrás consultarla en **marzo de 2023**.

19. Licenciatura en Neurociencias-LNC (Facultad de Medicina)

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás inicialmente ser seleccionada/o en **una de las licenciaturas del Sistema Escolarizado del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías** o **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**. Aplica para las y los aspirantes que **hayan sido seleccionadas/os** en las Facultades del campus CU, Facultades de Estudios Superiores (FES) o Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), en las que se imparten estas licenciaturas.

IMPORTANTE:

Deberás registrarte vía internet para poder participar en el **proceso de selección interno**, en la fecha que se publique en el calendario para el ingreso a la **LNC**. Éste, deberá consultarse en la página electrónica: <https://escolares.facmed.unam.mx/oferta-academica/pregrado>

Para ingresar a una de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptada/o e inscribirte en una licenciatura de las que se establecen en el plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo, mediante el **proceso interno de selección** que determine la entidad académica respectiva, el cual podrá realizarse antes, a la par o después del período de inscripciones de la carrera de origen. Se sugiere consultar la página web de la entidad académica en la que se imparte la carrera de tu interés.

20. Licenciatura en Órtesis y Prótesis-LOyP (ENES, Unidad Juriquilla)

Para ingresar a la **Licenciatura en Órtesis y Prótesis (LOyP)**, que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro a este Concurso de Selección, deberás seleccionar la **Licenciatura en Órtesis y Prótesis** y el sistema te indicará que es una **carrera de ingreso indirecto**, permitiéndote seleccionar una de las carreras de las siguientes áreas del **Sistema Escolarizado: Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías** o **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**.

Adicionalmente deberás cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: <https://www.enesjuriquilla.unam.mx/> en la sección: Oferta Educativa / Órtesis y Prótesis / Requisitos de Admisión. La información podrás consultarla en **marzo de 2023**.

21. Licenciatura en Tecnología (ENES, Unidad Juriquilla)

Para ingresar a la **Licenciatura en Tecnología**, que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso

INSTRUCTIVO

LICENCIATURA UNAM

2023-



de registro a este Concurso de Selección, deberás seleccionar la **Licenciatura en Tecnología** y el sistema te indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndote seleccionar una de las carreras de las siguientes áreas del **Sistema Escolarizado: Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías** o **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**.

Adicionalmente deberás cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: <https://www.enesjuriquilla.unam.mx/> en la sección: Oferta Educativa / Tecnología / Requisitos de Admisión. La información podrás consultarla en **marzo de 2023**.

22. Licenciatura en Tecnología (FES Cuautitlán)

Para ingresar a la **Licenciatura en Tecnología** que se imparte en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, primero deberás ser seleccionada/o en una de las Licenciaturas del **Sistema Escolarizado** del **Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías**, o bien, del **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**.

Posteriormente, de manera simultánea al proceso de ingreso a la UNAM, deberás establecer comunicación con la Coordinación de la **Licenciatura en Tecnología** de la FESC, a través del enlace electrónico <https://lictecfesc.wixsite.com/inicio> y/o correo electrónico de la coordinación lictecnologia.fesc@cuautitlan.unam.mx con el objetivo de recibir las indicaciones para el proceso de selección. Durante dicho proceso la o el aspirante presentará un examen y entrevista personal con el Comité Académico de ingreso de la Licenciatura en Tecnología.

Para más información, acceder a la siguiente dirección electrónica: <https://lictecfesc.wixsite.com/inicio/nuevoingreso> o a la red social Facebook de la Licenciatura en Tecnología, FESC: <https://www.facebook.com/CoordinacionTecnologiaFESC/>

Si eres **ACEPTADA/O** en la licenciatura en Tecnología **NO** cursaras la carrera de origen, tu cambio de carrera se realizará de manera inmediata y comenzaras desde el primer semestre en Tecnología.

Para ingresar a una de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptada/o e inscribirte en una licenciatura de las que se establecen en el plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo, mediante el **proceso interno de selección** que determine la entidad académica respectiva, el cual podrá realizarse antes, a la par o después del período de inscripciones de la carrera de origen. Se sugiere consultar la página web de la entidad académica en la que se imparte la carrera de tu interés.

CARRERAS CON INGRESO POSTERIOR AL PRIMER SEMESTRE

Las siguientes carreras de ingreso indirecto no estarán disponibles en el sistema de registro, toda vez que su ingreso se realiza de manera posterior al primer semestre y hasta el cuarto de acuerdo al plan de estudios respectivo. Te sugerimos leer la información que se presenta en el apartado de la carrera de tu interés e ingresar al sitio web señalado o escribir a los correos electrónicos mencionados en el apartado:

1. Licenciatura en Diseño Industrial

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Facultad de Arquitectura, primero deberás ingresar a la **Licenciatura en Arquitectura** (no a Arquitectura de Paisaje ni a Urbanismo) y cumplir con los requisitos adicionales que establece el plan de estudios correspondiente. Para mayor información consulta: <http://arquitectura.unam.mx> o <http://fa.unam.mx> en el Menú **DOCENCIA** y la Licenciatura **Diseño Industrial** misma que al ser de **ingreso indirecto** cuenta con un apartado de Admisión-Requisitos Adicionales.

Para cualquier información adicional se ponen a tu disposición los números telefónicos 55-5622-0370 y 55-5622-0371 y/o los correos electrónicos: fa@dgae.unam.mx y mtodd@dgae.unam.mx

INSTRUCTIVO

LICENCIATURA UNAM

2023-



2. Licenciatura en Ciencia de Datos

La entidad responsable de esta licenciatura es el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS). Las clases se imparten en este Instituto de Investigación además de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

Para ingresar a esta licenciatura, inicialmente, mediante Concurso de Selección deberás ser seleccionada/o e inscribirse en una de las siguientes licenciaturas que se imparten en el **Sistema Escolarizado**: Actuaría (Facultad de Ciencias o FES Acatlán); Ciencias de la Computación; Física; Ingeniería en Computación (Facultad de Ingeniería o FES Aragón); Matemáticas; Matemáticas Aplicadas o Matemáticas Aplicadas a la Computación.

Como interesada/o en ingresar a la **Licenciatura en Ciencia de Datos**, una vez que hayas concluido los cuatro primeros semestres, como alumna/o regular en una de las carreras antes descritas y con un promedio académico mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**, deberás registrarte y participar en el **proceso interno de selección**, en la fecha que se indique "la convocatoria" para el ingreso a la carrera, que se publicará en la página electrónica: <https://cienciadatos.iimas.unam.mx/>

3. Licenciatura en Cinematografía

Esta licenciatura se imparte en la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC), el ingreso es de acceso indirecto, es decir, se deberá contar con inscripción a una de las carreras del **Sistema Escolarizado** que pertenezcan a cualquiera de las cuatro áreas del conocimiento que ofrece la UNAM.

Una vez seleccionada/o e inscrita/o a la licenciatura solicitada, podrás participar en el **proceso interno de selección** y admisión de ingreso a la **Licenciatura en Cinematografía** de la ENAC, en las fechas indicadas en la Convocatoria vigente, la cual se publica en las páginas: <http://www.enac.unam.mx> y <http://www.enac-sigae.unam.mx/>

En dicha Convocatoria, se especifican los requisitos académicos (semestre de inscripción, promedio, situación académica, regularidad de acuerdo al plan de estudios).

En caso de no aprobar las etapas indicadas en la Convocatoria, podrás continuar con tus estudios de la carrera origen en la que te encuentres inscrita/o.

Para ingresar a una de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptada/o e inscribirte en una licenciatura de las que se establecen en el plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo, mediante el **proceso interno de selección** que determine la entidad académica respectiva, el cual podrá realizarse antes, a la par o después del período de inscripciones de la carrera de origen. Se sugiere consultar la página web de la entidad académica en la que se imparte la carrera de tu interés.

4. Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica

La **Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica**, es una carrera de ingreso indirecto interno en semestres posteriores al segundo, es decir, no existe ingreso directo a partir del primer semestre. Por ello, primero deberás solicitar tu ingreso y **ser aceptada/o en la Facultad de Ingeniería**, en una de las siguientes carreras: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación o Ingeniería Eléctrica Electrónica.

Las/os alumnas/os **aceptadas/os en la Facultad de Ingeniería e inscritas/os** en alguna de las carreras antes citadas, a partir de su segundo semestre y hasta el cuarto semestre, podrán hacer su solicitud de ingreso a la **Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica**, haciéndose efectivo, de ser el caso, a partir del semestre inmediato siguiente a aquel en el que se presente la solicitud.

Las/os alumnas/os serán seleccionadas/os por un comité de admisión a la carrera, de acuerdo con los criterios especificados en el plan de estudios para ingresar a la **Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica**, incluyendo, entre otros, el haber

INSTRUCTIVO

LICENCIATURA UNAM

2023-



acreditado en su totalidad los dos primeros semestres de la carrera de origen y preferentemente contar con un promedio mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**.

El plan de estudios está publicado en el portal de la Facultad de Ingeniería, incluyendo los requisitos y criterios de ingreso: www.ingenieria.unam.mx y para mayor información consulta la página <http://escolar.ingenieria.unam.mx/ingresoindirecto/>

5. Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Biomédicos

La **Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Biomédicos**, es una carrera de ingreso indirecto interno en semestre posterior al primero, es decir, no existe ingreso directo a partir del primer semestre. Por ello, primero deberás solicitar tu ingreso y **ser aceptada/o en la Facultad de Ingeniería**, en una de las siguientes carreras: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación o Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Las/os alumnas/os **aceptadas/os en la Facultad de Ingeniería e inscritas/os** en alguna de dichas carreras, podrán hacer su solicitud de ingreso indirecto a la **Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Biomédicos**, haciéndose efectivo, de ser el caso, a partir del segundo semestre.

Las/os alumnas/os serán seleccionadas/os por un Subcomité de Admisión del Comité de Carrera, de acuerdo con los requisitos especificados en el plan de estudios respectivo incluyendo, entre otros, haber acreditado el primer semestre de la carrera origen, preferentemente con un promedio mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**, cursar y aprobar durante su primer semestre un Seminario de Sistemas Biomédicos, presentar un examen psicométrico y un examen de comprensión de lectura del idioma inglés.

El plan de estudios está publicado en el portal de la Facultad de Ingeniería, incluyendo los requisitos y criterios de ingreso: www.ingenieria.unam.mx y para mayor información consulta la página <http://escolar.ingenieria.unam.mx/ingresoindirecto/>

Para ingresar a una de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptada/o e inscribirte en una licenciatura de las que se establecen en el plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo, mediante el **proceso interno de selección** que determine la entidad académica respectiva, el cual podrá realizarse antes, a la par o después del período de inscripciones de la carrera de origen. Se sugiere consultar la página web de la entidad académica en la que se imparte la carrera de tu interés.

6. Licenciatura de Ingeniería en Telecomunicaciones

La **Licenciatura de Ingeniería en Telecomunicaciones**, es una carrera de ingreso indirecto interno en semestres posteriores al segundo, es decir, no existe ingreso directo a partir del primer semestre. Por ello, primero deberás solicitar tu ingreso y **ser aceptada/o en la Facultad de Ingeniería** en una de las siguientes carreras: Ingeniería en Computación o Ingeniería Eléctrica Electrónica.

Las/os alumnas/os **aceptadas/os en la Facultad de Ingeniería e inscritas/os** en alguna de dichas carreras, a partir de su segundo semestre y hasta el tercer semestre, podrán hacer su solicitud de ingreso indirecto a la **Licenciatura de Ingeniería en Telecomunicaciones**, haciéndose efectivo, de ser el caso, a partir del semestre lectivo siguiente a aquel en el que se presente la solicitud, ingresando a partir del tercer semestre curricular.

Las/os alumnas/os serán seleccionadas/os por un comité de ingreso a la carrera, de acuerdo con los criterios especificados en el plan de estudios para ingresar a la **Licenciatura de Ingeniería en Telecomunicaciones**, incluyendo, entre otros, el haber acreditado en su totalidad los dos primeros semestres de la carrera de origen y contar con un promedio mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**.

INSTRUCTIVO

LICENCIATURA UNAM

2023-



El plan de estudios está publicado en el portal de la Facultad de Ingeniería, incluyendo los requisitos y criterios de ingreso: www.ingenieria.unam.mx y para mayor información consulta la página <http://escolar.ingenieria.unam.mx/ingresoindirecto/>

7. Licenciatura en Química e Ingeniería en Materiales

La **Licenciatura de Química e Ingeniería en Materiales** que se imparte en la Facultad de Química es de **ingreso indirecto interno, por lo que no existe ingreso directo a partir del primer semestre**. Para ingresar a esta Licenciatura, la o el aspirante deberá solicitar su ingreso y ser seleccionada/o en una de las siguientes licenciaturas de la Facultad de Química: **Ingeniería Química; Ingeniería Química Metalúrgica; Química; Química Farmacéutica Biológica o Química de Alimentos**, a través del concurso de selección.

Para considerar el ingreso a la **Licenciatura en Química e Ingeniería en Materiales**, se tomará en cuenta el desempeño escolar del alumnado interesado durante los semestres 2024-1 y 2024-2, en la licenciatura cursada en la Facultad de Química. Se deberá contar con un **promedio mínimo de 8.0 (OCHO PUNTO CERO)** y considerar que el **cupo máximo es de 30 alumnas/os**.

Antes de finalizar el segundo semestre y de acuerdo con la convocatoria correspondiente, el alumnado interesado podrá solicitar su registro al proceso de selección e ingreso indirecto a la **Licenciatura en Química e Ingeniería en Materiales**. El Comité Académico de la Licenciatura, presidido por el director de la Facultad de Química, seleccionará a las/os 30 solicitantes con el mayor aprovechamiento y promedio. Las/os solicitantes seleccionadas/os se incorporarán a esta Licenciatura a partir del tercer semestre.

Además, las y los aspirantes deberán registrarse vía internet, de acuerdo al calendario de actividades de la mencionada convocatoria, la cual se publicará en **mayo de 2024**, en la siguiente dirección electrónica: <http://escolares.quimica.unam.mx>

Para ingresar a una de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptada/o e inscribirte en una licenciatura de las que se establecen en el plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo, mediante el **proceso interno de selección** que determine la entidad académica respectiva, el cual podrá realizarse antes, a la par o después del período de inscripciones de la carrera de origen. Se sugiere consultar la página web de la entidad académica en la que se imparte la carrera de tu interés.

HE LEÍDO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES
DE ESTE **INSTRUCTIVO**

VOLVER A LEER
INSTRUCTIVO

SÍ ACEPTO

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de enero de 2023